

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PSICOLOGÍA SOCIAL-COMUNITARIA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

PROYECTO DE PRÁCTICA II – INVESTIGACIÓN APLICADA
FACTORES DE RIESGO EN MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
OPCIÓN DE GRADO MODALIDAD VIRTUAL

PRESENTA:

DAYANNA FERNANDA GARCÉS ASCENCIO
HALINTON ANDRES RENGIFO MOYANO
NASLY PATRICIA OLIVEROS MACHADO
NINA EDNA YULMARA GODOY SÁNCHEZ
SANDRA LORENA ROJAS MARÍN

SUPERVISOR:

BUSTOS ARIAS MILETH CATALINA. MGS.

BOGOTÁ, MARZO-JUNIO DE 2021

Tabla de Contenidos

Resumen.....	1
Capítulo 1. Introducción	2
Descripción del contexto general del tema	2
Planteamiento del problema.....	3
Pregunta de investigación	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos	5
Justificación	5
Capítulo 2. Marco de referencia	6
Marco conceptual.....	6
Delito sexual	6
Factores de riesgo	6
Feminicidio	6
Víctimas	7
Violencia.....	7
Violencia intrafamiliar	7
Marco teórico.....	8
Marco Empírico	9
Capítulo 3. Metodología	11
Tipo y diseño de investigación	11
Participantes.....	11
Instrumentos de recolección de datos	11
Estrategia del análisis de datos.....	12
Consideraciones éticas	12
Capítulo 4. Resultados	13
Discusión.....	17
Conclusiones	19
Limitaciones.....	20
Recomendaciones	21
Referencias bibliográficas.....	23
Anexos	27
Consentimiento informado 1	27
Consentimiento informado 2	29
Consentimiento informado 3	31
Consentimiento informado 4	33
Consentimiento informado 5	35
Formato entrevista 1	37
Formato entrevista 2	42
Formato entrevista 3	45
Formato entrevista 4	49
Formato entrevista 5	53
Fotos.....	73

	iii
Producto multimedia.....	73
Formato producto multimedia	74

Lista de tablas

Tabla 1. Factores de Riesgo Físicos.....	57
Tabla 2. Factores de Riesgo Sexual	57
Tabla 3. Factores de Riesgo Psicológico	58
Tabla 4. Factores de Riesgo Social.....	59
Tabla 5. Factores de Riesgo Económico.....	59

Lista de figuras

Figura 1. Identificador de factores de violencia física	13
Figura 2. Identificador de factores de violencia sexual.....	14
Figura 3. Identificador de factores de violencia psicológica.....	15
Figura 4. Identificador de factores de violencia social	16
Figura 5. Identificador de factores de violencia económica.....	17
Figura 6. ¿permite usted que su pareja la agreda con algún objeto, o alguna parte de su cuerpo como puños o patadas?	60
Figura 7. ¿su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma ya sea de fuego arma blanca u objetos contundentes?	60
Figura 8. ¿su pareja la ha agredido frente a sus hijos o algún familiar?	61
Figura 9. ¿su pareja la agrede cuando se encuentra en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas?	61
Figura 10. ¿las agresiones se han presentado en otros ambientes fuera de su hogar?	62
Figura 11. ¿su pareja la obliga a ejercer el trabajo sexual?.....	62
Figura 12. ¿su pareja la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento?.....	63
Figura 13. ¿su pareja tiene algunos ritos especiales que le incomodan al momento de tener relaciones?.....	63
Figura 14. ¿siente que debe acceder a tener intimidad con su pareja por el dinero para usted y su familia?	64
Figura 15. ¿siente que su pareja la discrimina por el hecho de ser mujer?	64
Figura 16. ¿su pareja la cela constantemente con otros hombres?.....	65
Figura 17. ¿le controla y revisa sus objetos personales como: celular, cajones, billetera?.....	65
Figura 18. ¿si su pareja le ha sido infiel y usted le reclama, la amenaza?	66
Figura 19. ¿su pareja le ha afectado de alguna forma su autoestima?	66
Figura 20. ¿su pareja la ha amenazado con lastimar a alguien de sus hijos, familia o amigos sino hace lo que él quiere?.....	67

Figura 21. ¿su pareja no le permite desarrollarse profesionalmente continuando con sus estudios?.....	67
Figura 22. ¿su pareja utiliza a los hijos para conseguir lo que él desea?	68
Figura 23. ¿le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas?	68
Figura 24. ¿ha intentado denunciar a su pareja?	69
Figura 25. ¿su pareja le ha negado salir de su casa para visitar a su familia o amigos?	69
Figura 26. ¿su pareja le permite salir sola a citas médicas?	70
Figura 27. ¿su pareja la ha dejado a usted y a sus hijos sin alimento alguna vez?	70
Figura 28. ¿su pareja paga cumplidamente sus obligaciones como arriendo, colegio de los niños, alimentación, vestuario entre otros?.....	71
Figura 29. ¿es su pareja quien se encarga de los gastos del hogar y no le permite a usted manejar el dinero?.....	71
Figura 30. ¿su pareja le quita el dinero de su sueldo?.....	72

Resumen

La violencia contra la mujer es un delito que está siendo cada vez más visible en la sociedad, este dejó de convertirse en solo problemas que atañen al núcleo familiar. Actualmente ya no es solo la mujer quien sufre de este tipo de maltratos, los hombres también se están viendo inmersos en este flagelo, pero, aun así, las mujeres son las que mayor mente se ven afectadas, ya sea por su pareja sentimental, expareja, algún miembro de la familia, incluso personas ajenas a su núcleo familiar. Por consiguiente, la situación planteada por las participantes en el presente estudio es motivo de preocupación y debería ser de interés social ya que a pesar de los múltiples esfuerzos de las mujeres a través de movimientos como el feminismo para combatir este tipo de actos sigue teniendo una prevalencia bastante alta en nuestra sociedad. No obstante, después de realizar el proyecto de investigación se consigue identificar por medio de una entrevista a 5 mujeres entre los 20 y 60 años que habitan en el barrio Santafé de la ciudad de Bogotá, cuáles son los factores de riesgo físico, sexual, psicológico, social y económico que las afecta con mayor prevalencia.

Palabras Clave: Violencia, Factores de Riesgo, Mujeres, Víctimas, Derechos Humanos

Capítulo 1.

Introducción.

Descripción del contexto general

La violencia intrafamiliar es considerada actualmente una problemática de salud pública ya que los hechos violentos producen daño físico que tiene efectos nocivos en las víctimas, además de múltiples riesgos psicosociales que se pueden generar por la dimensión del daño que causa a nivel físico y psicológico en las personas que sufren este flagelo. En Colombia se demostró que durante el año 2015 hubo más de 26,985 denuncias intrafamiliares, lamentablemente en estos casos las mujeres son quienes más resultan afectadas; para el año 2016 se presentaron 99.805 denuncias por la misma razón, de las cuales el 80.6% fueron por maltrato a mujeres (Cantor, 2017).

Sin embargo, las cifras allí no paran, entre los meses de enero y octubre del 2019 más de 98 mil mujeres experimentaron la violencia de género que existe en Colombia, de estos aproximadamente 34 mil fueron por violencia de pareja, 13 mil estuvieron entre violencia intrafamiliar y se reportaron por otro lado 799 casos agravados como feminicidios investigados por la fiscalía; durante el periodo de cuarentena para el año 2020.

Medicina Legal informa que cada año 745 colombianas tienen una alta probabilidad de fallecer por agresiones de su pareja o expareja sentimental, además el riesgo aumenta cuando por motivos de fuerza mayor, como lo fue la cuarentena, tienen que vivir juntos (RTVC, 2020).

Por otro lado, en la revista “Vivas nos Queremos” del Observatorio Feminicidios Colombia en su boletín del mes de agosto (2020), entre enero y agosto se registraron 359 feminicidios consumados de los cuales 68 ocurrieron solo en agosto durante la cuarentena y 36 en grado de tentativa (OFC, 2020).

Cabe señalar que, la investigación “Violencia contra la mujer” acerca de la ley de feminismo social y la ley de familia en Estados Unidos, el rol del Centro de Contacto para Menores Víctimas de Violencia Intrafamiliar es facilitar ayuda en cualquier circunstancia. En lo propuesto por los autores en dicha investigación, se examinan las prioridades que marcan las leyes de feminismo social y las disciplinas de las leyes de familia, así como estas se abordan en investigaciones sobre abuso doméstico y centros de contacto en los Estados Unidos de América (Morrison & Wasoff, 2012).

Ahora bien, las investigaciones en la universidad de Texas en Dallas Estados Unidos sobre la violencia doméstica en el año 1990 proyectadas a temas similares hacia el futuro sugieren dos temas; el primero es la importancia en los diferentes tipos de violencia intrafamiliar, incluyendo la violencia de pareja, con el objetivo de desarrollar teorías que sensibilicen y se presenten cuestionamientos de cómo abordar esta problemática. El segundo caso atañe a problemas de control. La mayor parte los estudiantes se enfocan en especial en el abuso del hombre hacia sus cónyuges o pareja sentimental, sin embargo, se hace necesario analizar de forma general la intervención tanto del hombre como de la mujer en relación con esta violencia intrafamiliar. Adicional a esto analizan las consecuencias que esto trae a sus hijos y los efectos sociales que trae la violencia de pareja (Johnson & Ferrero, 2004)

Planteamiento del problema

La violencia intrafamiliar ha trascendido desde tiempos atrás, convirtiéndose en un fenómeno frecuente de la cotidianidad, tan notoria y sensible en la comunidad, sin importar las condiciones económicas, sociales y culturales, con tendencias silenciosas que deterioran la salud física y emocional a las mujeres víctima en un contexto familiar, este abarca todas las conductas de abuso como el maltrato físico, psicológico, sexual, intimidaciones, amenazas, etc. (Martínez Lemus, Algozaín Acosta, & Borges Damas, 2016).

Además, se identifica el factor individual y factor relacional como los determinantes de agresiones en las cuales las personas que las cometen en su mayoría pertenecen a una población con bajo nivel de estudio, consumen excesivamente sustancias alcohólicas o psicoactivas, generan violencia en la niñez, tienen dificultades económicas o factores comunitarios y sociales que afectan gradualmente la seguridad y la capacidad de razonar y reaccionar ante las situaciones diarias cometiendo el ataque hacia la mujer.

A través de las investigaciones Intimate Partner Violence (IPV) "Explorando el empoderamiento de las mujeres a través de la propiedad de activos y la experiencia de la violencia de pareja" de acuerdo con los resultados obtenidos, este problema está extendido globalmente y se estima que en promedio un tercio de las mujeres de 15 años en adelante ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja sentimental en algún momento de su vida. El empoderamiento económico del que algunas mujeres se benefician hoy en día ha ayudado a ponerle freno a la violencia de pareja ya que la autonomía en la estabilidad económica ayuda a que muchas mujeres víctimas de esta situación las motiva a dejar a sus parejas y así evitar más abusos (Pereira, Peterman, & Yount, 2017).

Este trabajo de investigación se encuentra dirigido a la violencia intrafamiliar que viven las mujeres con el fin de presentar un análisis preciso y detallado para identificar los factores que promueven esta violencia, pues como es sabido, también puede afectar a menores de edad, hombres y adultos mayores. Teniendo en cuenta que la violencia intrafamiliar puede darse de múltiples maneras, afectando a cualquier miembro de la familia, pero en mayor medida a las mujeres, por lo cual resulta conveniente preguntarse:

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los principales factores de riesgo físico, sexual, psicológico, social y económico que más afectan a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar en el barrio Santafé de la ciudad de Bogotá?

Objetivo general

Formular estrategias que identifiquen los factores causantes de violencia intrafamiliar dirigida hacia las mujeres entre los 20 y 60 años en el barrio Santafé de la ciudad de Bogotá, por medio de entrevistas.

Objetivos específicos

- Indagar en mujeres entre 20 a 60 años que factores desencadenantes causaron violencia intrafamiliar y cómo afrontan este hecho.
- Identificar cuáles son los factores de riesgo físicos, sexuales, psicológicos, sociales y económicos que más afectan en su integridad, mediante una entrevista realizada a 5 mujeres de edades entre los 20 y 60 años.
- Determinar a través de los resultados estrategias que se puedan implementar para disminuir la afectación de violencia en estas mujeres.

Justificación

La violencia doméstica, una de las agresiones más frecuentes, aunque relativamente ocultas e ignoradas de violencia frente a las mujeres y las niñas en todo el mundo. La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública que afecta a las familias en lo económico, de educación, desarrollo personal, pero, sobre todo, un problema de violación a los derechos humanos. También, aborda la magnitud de la violencia intrafamiliar alrededor del mundo y sus negativos impactos en las mujeres y niños. Por otro lado, se está en la necesidad de integrar, coordinar e implementar leyes nuevas y existentes, así como asegurar el apoyo de entes gubernamentales para erradicar este tipo de violencia (Kapoor, 2000).

Se hace necesario conocer cuáles son principales causas que generan a la violencia intrafamiliar contra de las mujeres en el barrio Santafé de la ciudad de Bogotá ya que es una manera de visibilizar la realidad de muchas víctimas que se enfrentan a este delito diariamente, además, es necesario que esta información sea utilizada para que exista un

mayor acercamiento desde las instituciones gubernamentales a la problemática en sí misma, dado que este tipo de investigaciones sirve como un insumo y una herramienta para formular políticas públicas de prevención y acción en contra del delito, brindando garantías que permitan dignificar las condiciones de vida de cientos de mujeres en el país.

Capítulo 2.

Marco de referencia.

Marco Conceptual

Teniendo en cuenta la importancia de garantizar una correcta comprensión de la problemática es necesario realizar una descripción conceptual de los términos que resultan importantes en el desarrollo de la investigación.

Delito Sexual: El delito sexual hace referencia al abuso o la agresión sexual, abusando del poder y control que el agresor puede generar sobre la víctima, este puede generarse con el uso de violencia o con su ausencia de esta, con el fin de obligar a una persona a realizar o ser testigo de actos sexuales sin su aprobación, generando hechos agresivos y perjudiciales en contra de una persona, violentando los derechos como ser humano, quebrantando la libertad sexual y dignidad de una persona (Instituto Nacional de Medicina Legal, 2001)

Factores de riesgo: Según la OMS factor de riesgo es toda, particularidad, o exposición de un individuo que aumente el riesgo de soportar una lesión o enfermedad. Otros factores de riesgo relevantes son la falta de peso, experiencias sexuales de riesgo, alerta por hipertensión, consumo de tabaco y alcohol, aguas contaminadas, falta de higiene (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Feminicidio: El feminicidio hace referencia al hecho de asesinar a una mujer solo por ser mujer, el final de una violencia continua, este se encuentra clasificado de cuatro maneras según el vínculo que existe entre víctima y el victimario, en primer lugar está el

feminicidio de pareja íntima, la segunda es feminicidio de familiares, la tercera de feminicidio por otros conocidos y última trata de feminicidio de extraños, adicionalmente, feminicidio también se entiende como el acto de oprimir a una mujer, siendo uno de los hechos de violencia más recurrentes en la sociedad colombiana, donde es común encontrar situaciones perversas como el sometimiento a los cuerpos de las mujeres y la subordinación (ONU, 2021).

Víctimas: Toda persona que por conducta propia o en conjunto, sufran de algún tipo de daño ya sean lesiones físicas o mentales, trastornos emocionales, pérdidas financieras o de los derechos fundamentales, como resultado ante la negligencia que infrinjan la legislación penal actual en los Estados Miembros, incluso que se prohíba el abuso de poder (Naciones Unidas de Derechos Humanos, 2018).

Violencia: Según la OMS (2020) la violencia representa el hecho de utilizar la fuerza física o el daño psicológico que se genera en un grupo de individuos, causando una afectación como traumatismos, problemas de desarrollo o la muerte de una persona, esta puede clasificarse de varias maneras, una puede ser según su naturaleza, por ejemplo, negligencia, agresión emocional, verbal, patrimonial, física y sexual.

Otra forma de clasificación es según la víctima o persona que sufre los actos de violencia, puede ser violencia contra los niños, jóvenes, personas discapacitadas, género; adicionalmente puede catalogarse según la circunstancia, por ejemplo, violencia social, política, de género, étnica, generacional, religiosa, etc.; o según el lugar en el cual suceden los actos en violencia, por ejemplo, en el trabajo, en las calles, en los Estados o en la familia y esta es la clasificación que será objeto de análisis, es conocida como Violencia intrafamiliar y como su nombre lo indica se da dentro del núcleo de una familia, cualquiera de sus miembros puede ser víctima o victimario (Min salud, 2021).

Violencia Intrafamiliar: Hace referencia a todo acto o falta ejecutada por algún miembro de la familia, que perturbe ante el bienestar e integridad física, psicológica, libertad y derecho al desarrollo de uno o varios miembros de la familia, este sin importar el lugar donde ocurran los hechos. La violencia intrafamiliar envuelve en su marco a los

miembros como adulto mayor, niñas o niños, contra la pareja, abandono, abuso sexual, abuso de poder, descuido o negligencia (Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, 2021).

Marco teórico

Enfoque Socio-Comportamental

Albert Bandura Bandura (citado por Ross, Marshall & Scott 2008), como otros psicólogos conductistas cree que el desarrollo cognoscitivo solo no explica los cambios de conducta de una persona y que los métodos de aprendizaje son garantes de gran parte del desarrollo infantil.

Es por ello; que los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se podría basar en un trato desigual en el que se vulnerada al sujeto, tiene sus raíces en el patriarcado que pasa de generaciones para sostener el orden masculino sobre lo femenino, debido a la estructura social y cultural, entonces, es un abuso de poder donde la mujer puede ser sometida a varios tipos de violencia como la psicológica con daño visible no, causando perjuicio en la salud mental y afectiva basada en palabras menospreciativas e intimidantes, manipulaciones y hostigamiento ,entre otros. Así mismo, puede propiciar en un contexto como; el laboral, familiar, la calle o cibernético, entre otros; provocando que se reproduzca un trato desigual, una disposición de mando de unos hombres sobre otros y de arrobamiento de las mujeres, afianzando estereotipos y ejecutando una violencia ideológica y simbólica que inmortaliza un estatus de dominación hacia colectivos sensibles.

Por consiguiente en el proceso normal del desarrollo y progreso de las familias, tanto cognitiva como físicamente, en el núcleo, sus integrantes adquieren situaciones de conflicto y dificultades que transmite su capacidad de respuesta, facilitando un ambiente de interacción basado en estrés, tensión, autoestimas bajas, dependencias, hechos de cohesión violenta entre otras, lo que puede desencadenar en conductas inadecuadas denominadas violencia intrafamiliar.

Skinner (citado por Ross et al, 2008) afirma que, al añadir el aprendizaje operante al condicionamiento de Watson, amplió considerablemente la capacidad de la teoría del

aprendizaje para explicar la conducta de un individuo, sin embargo, continuaron existiendo algunos problemas en donde las conductas adquiridas se realizaban simplemente viendo a alguien realizarlas.

Marco Empírico.

La violencia doméstica es un problema que perturba a las comunidades colombianas, día a día se ha visto un gran incremento de maltratos debido a la cuarentena provocada por el covid-19. Según las investigaciones realizadas los casos van en aumento a nivel nacional, los informes del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, manifestó que durante enero y marzo del 2020 se dieron a conocer 15.400 delitos en violencia intrafamiliar en Colombia, (Angarita, 2020). Igualmente se registró que los departamentos con mayor índice de violentos han sido, Arauca, Amazonas, Guaviare y Cauca.

De acuerdo con el artículo elaborado por la universidad Minuto de Dios, titulado “Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar” donde se aborda la violencia como una táctica para darle una nueva oportunidad o un nuevo significado a la vida y recuperar los vínculos familiares (Baena Vallejo, Carmano Otálvaro, & Rengifo Arias, 2020), así como lo afirman los autores:

La violencia es concebida como una fuerza que al interior de una estructura realiza una operación lógica de reorganización con el propósito de conservar los vínculos, será la manifestación agresiva (insultos, golpes, silencios, etc.) la que deberá menguar, y este propósito, consideramos, puede conseguirlo una familia mediante la comprensión de su lógica vincular y mediante el resarcimiento y reelaboración de las funciones y sentidos que han operado a favor de la articulación del sistema familiar. (Carmona, Baena, & Rengifo, 2018 p. 8).

Es ahí donde, las autoridades y todo el personal competente frente a la violencia contra la mujer juegan un papel muy importante; ya que en estos momentos esas mujeres necesitan mucho apoyo psicológico y leyes que sean más rígidas al momento de tomar decisiones.

Estudios realizados por los semilleros de la facultad de Psicología de la Universidad Católica han encontrado que la conducta delictiva ha aumentado de forma reveladora, puede ser porque las mujeres se han atrevido a denunciar más o porque las agresiones están en mayor incremento. Revisando las estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2020), 54 mujeres y 1.812 hombres están privados de libertad condenados, 20 mujeres y 858 hombres son sindicados por delitos que implican violencia intrafamiliar Merchán Mesa et al, (2021).

Como resultado de lo anteriormente expuesto se puede demostrar la violencia como una epidemia más. En Colombia, en el ambiente actual afecta en gran proporción la vida de las mujeres en los hogares, induciendo a un colapso en las líneas de atención de violencia contra la mujer (Línea púrpura) en un 230%, “los hechos demostraron que la lucha para terminar con la violencia contra la mujer durante la cuarentena tenía que ser una prioridad” (Montoya, A, 2020, p1). Con esto se demuestra que la violencia contra la mujer en todos sus contextos viene a ser semejante a una pandemia que no discrimina, estrato social, edad, ni raza.

Capítulo 3.

Metodología.

Tipo y diseño de investigación.

Teniendo en cuenta el tipo de la investigación se opta por un enfoque cualitativo, permitiendo al grupo investigador socializar con las participantes la metodología que se plantea ante la problemática de violencia intrafamiliar en el marco físico, sexual, psicológico, social y económico, escogiendo un diseño basado en el cual el investigador por medio de la entrevista identificará los factores de riesgo más prominentes que atañen a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Participantes.

Se cuenta con una población de cinco (5) mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de 25,31,36,47,58 años, a las cuales se les realizó una entrevista donde se identifican factores de riesgo tales como físico, sexuales, psicológico, social y económico mediante temáticas que les permite identificar autoestima, causas de violencia, tipos de

violencia. Las participantes son mujeres que han sufrido de violencia sexual, económica, física, psicológica y social, habitantes del barrio Santafé de la ciudad de Bogotá corresponden al estrato socioeconómico 2 y 3

Los factores de riesgo están basados en la carencia de educación, sin embargo, algunas cuentan con educación profesional, otras con estudios de básica primaria y básica secundaria, expresan querer tener cambios en su vida a nivel emocional.

Instrumentos de recolección de datos.

En el presente proyecto se realiza una entrevista de tipo semiestructurado el cual cuenta con preguntas abiertas, en las cuales se evaluarán los factores de riesgo que sufren las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar como: violencia física, psicológica, sexual, económica, y social. Estos factores se evaluaron por medio de veinticinco (25) preguntas que cuentan con tres (3) opciones de respuesta con solo una alternativa de respuesta: (Siempre, A veces o Nunca), la cual aporta los motivos principales de cada factor de violencia.

Estrategia del análisis de datos.

Es así como con la información recolectada en la entrevista se pretende identificar los factores más relevantes que sufren las participantes en base a una escala Likert por medio de 3 opciones de respuesta. De esta forma se hará un análisis representativo de las variables de estudio correspondientes con los factores y la variable cualitativa por medio de un análisis con estadísticas descriptivas y graficas a través de la herramienta excel.

Consideraciones éticas.

El grupo conformado por cinco estudiantes del programa de psicología de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano ofrece un estudio donde los factores de riesgo psicosocial que sufren mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Se precisa que esta investigación no se realiza con propósitos de un tipo diagnóstico, su

desarrollo está basado como se mencionó anteriormente en una investigación cualitativa donde se contará con un cuestionario a las participantes.

Siguiendo con lo anterior, la ley 1090 del 2013 y la Resolución 8430 del 1993, sobre los derechos de los participantes en la investigación, el grupo de estudio para el desarrollo de dicha investigación ha diseñado un consentimiento informado el cual será socializado y expuesto a las participantes antes de que ellas lo firmen, aceptando libre y voluntariamente a la realización de un cuestionario tipo semiestructurado para la recolección de los datos con el instrumento seleccionado

Los profesionales de psicología en colombiana se rigen por el Código deontológico Colombiano el cual establece criterios y conceptos propios a la Ética profesional con el fin de exaltar la profesión; estos a su vez sujeta a los psicólogos a actuaciones que serán el respaldo para llevar a cabo las entrevistas sobre; factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, particularmente la ley 1090 de 2006, en el Artículo 10 numeral A que refiere el primer, sino más importante de los “deberes generales del psicólogo”. Según lo estipula el “artículo 74 de la Constitución Nacional, el secreto profesional es inviolable”. (COLPSIC, 2006).

En psicología las normas que regulan los derechos y deberes del profesional de esta ciencia, es la Ley 1090 de 2006 en los artículos 2, 10, 11, 23 y 30 y la Ley 1164 de 2007, artículo 35. (COLPSIC, 2006).

La ley 1616 del 2013 el objetivo principal es propiciar la salud y prevención de la enfermedad mental a todas personas principalmente en niños, niñas y adolescentes presentando en el artículo 49 de la Constitución donde establece que la salud mental está a cargo del Estado y garantiza a todas las personas a contar con la prestación de servicio de promoción, protección y la recuperación de la salud mental (Defensoría del Pueblo, 2013).

Capítulo 4. Resultados.

Los resultados relacionados a continuación se realizan por medio de una escala Likert, por medio de una entrevista de tipo cualitativa, en la cual se realizan veinticinco (25) preguntas con seis (6) categorías de tipo factor violencia físico, sexual, psicológico, social y económico y se obtienen los siguientes resultados:

Figura 1

Identificador de factores de violencia física.



Nota. Resultados de entrevista, preguntas 1 a la 5 para el factor de violencia física.

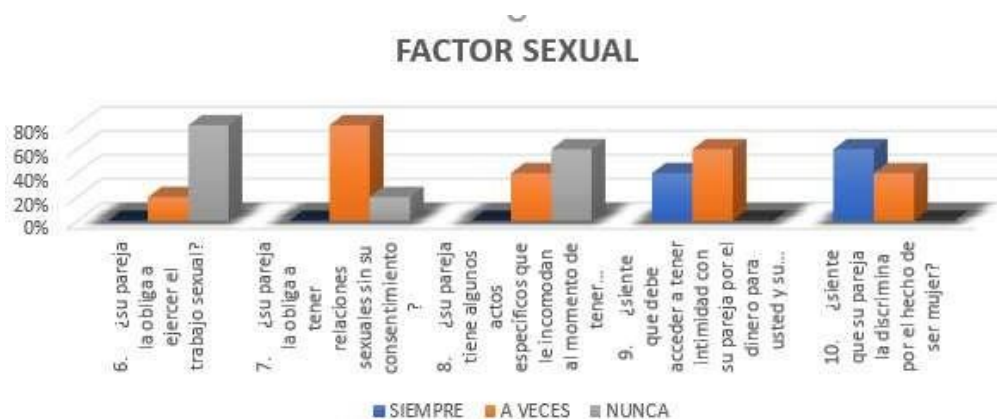
Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

Realizando el análisis de la información obtenida a través de las entrevistas se puede concluir que en el **factor físico** se observa que el 60%, de las mujeres encuestadas, por lo menos en algún momento ha permitido que su pareja sentimental la agrede ya sea con un objeto o alguna parte de su cuerpo, lo cual es un porcentaje bastante alto a pesar de que solo el 20% las mujeres encuestadas lo han permitido en ocasiones. Frente a esto también es importante resaltar que el 80% de las mujeres ha permitido que este abuso sea

con algún tipo de arma y que en algunas ocasiones este sea en frente de sus hijos o algún familiar, reportando que en el 60% las agresiones se presentan bajo el estado de alcohol o sustancias psicoactivas, presentándose siempre fuera del hogar en el 60% y a veces en el 40% (Ver anexo tabla 1).

Figura 2

Identificador de factores de violencia sexual.



Nota. Resultados de entrevista, preguntas 6 a la 10 para el factor de violencia sexual.

Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

Las encuestas, por otro lado, notificaron que el 80% de las mujeres no son obligadas a ejercer el trabajo sexual, en el **factor sexual**. Sin embargo, un 20% son obligadas a realizar trabajo sexual y un 80% son obligadas a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, practicándose en el 40% de las ocasiones actos específicos que las incomodan. En este factor también se elucida que el 100%, siempre o algunas veces, se sienten obligadas a tener intimidad con su pareja por razones económicas, pese a que en la actualidad las mujeres gozan de libertad laboral y económica por lo cual podrían acceder a sus propios recursos, lo cual podría estar relacionado con que todas las mujeres encuestadas se sienten discriminadas por el hecho de ser mujer (Ver anexo tabla 2).

Figura 3

Identificador de factores de violencia psicológica.



Nota. Resultados de entrevista, preguntas 11 a la 17 para el factor de violencia psicológica. Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

El **factor psicológico** demostró que el 80% de las mujeres son celadas constantemente por su pareja y que este comportamiento suele llegar al control de su privacidad mediante la manipulación de su celular, cajones y billeteras, lo cual podría estar en estrecha relación con que el 100% de las mujeres ha sentido que su autoestima se ha visto afectada y que el 80% sienta limitación para desarrollarse profesionalmente. También es evidente que este nivel de agresión psicológica puede llegar a una amenaza en el 60% de los casos por el reclamo de una infidelidad y en el 40% dichas amenazas están dirigidas a lastimar algún miembro de la familia o amigos por esta u otras razones. A pesar de lo anterior aun así las parejas de estas mujeres suelen conseguir lo que desean utilizando a sus hijos en el 60% de los casos (Ver anexo tabla 3).

Figura 4

Identificador de factores de violencia social.



Nota. Resultados de entrevista, preguntas 18 a la 21 para el factor de violencia social.
Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

Dentro del **factor social** el 80% de las mujeres a notificado que se les prohíbe tener, en algunas ocasiones, amigos o relacionarse con otras personas, salir de su casa para visitas y siempre se les ha negado salir solas a citas médicas, pese a esto solo el 60% de las mujeres a intentado denunciar a su pareja (Ver anexo tabla 4).

Figura 5

Identificador de factores de violencia económica.



Nota. Resultados de entrevista, preguntas 22 a la 25 para el factor de violencia económica. Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

Finamente las mujeres encuestadas reportan en el **factor económico** que en el 20% de los casos es siempre la pareja la encargada de los gastos y no se les permite el manejo del dinero y el 60% reporta que esta situación se presenta algunas veces. Pese a esto último el 80% a reportado que su pareja es la encargada de las obligaciones como el arriendo, pensiones escolares, alimentación, vestuario entre otros y sin embargo esta misma persona la ha dejado a ella y a sus hijos sin alimento, lo cual es preocupante porque al 40% y al 20% siempre o algunas veces, respectivamente, les han quitado el sueldo (Ver anexo tabla 5).

Discusión.

Comprender el escenario planteado entre los datos recabados en el marco empírico y a través de los resultados de esta investigación conlleva a analizar las coincidencias que existen entre los diferentes tipos de violencia que se presentan en las entrevistadas, donde existe un alto porcentaje de agresión, sumisión, coartación de las libertades, dependencia y miedo, factores que se fusionan de manera sistemática para la

generación de un perfil de victimario que justifica la violencia de acuerdo con diversas percepciones culturales y cualitativas de la persona.

Ciertamente, ante el desarrollo progresivo de los diversos tipos de violencia en las mujeres evaluadas en el barrio Santafé de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los resultados obtenidos por el estudio se puede inferir que el mayor factor de violencia es el psicológico, posterior a esto se evidencia la violencia económica, la física, sexual y por último la social. La prevalencia de la violencia psicológica es idéntica a “cualquier forma” de violencia probablemente porque la violencia psicológica precede invariablemente a cualquier otra forma de violencia. (Sharma et al, 2019) En relación con los resultados de la investigación se tiene el 100% de las mujeres ha sentido que su autoestima se ha visto afectada, y de manera integral se han presentado diversas afectaciones psicológicas, las cuales se plantean a un escenario que genera mayor violencia.

A nivel psicológico se generan efectos profundos tanto a corto como a largo plazo. La reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Luego los sentimientos de la víctima pueden pasar del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia, de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. (Mayor y Salazar, 2019)

Es un escenario que puede generalizar a nivel local, ante los diversos factores culturales y diferencias que se presentan e inciden en la desvalorización de la mujer como se puede encontrar en la documentación encontrada en el marco teórico; una de las principales causas encontradas en este estudio es la desigualdad real en la que puede encontrarse la mujer (menor fuerza física, dependencia económica, menos relaciones sociales debido al aislamiento por estar en casa). (López, 2003, pg. 33)

En consecuencia, si se analiza la presencia de factores de dependencia económica en el hogar, donde el hombre costea todos los gastos y limita a la mujer en el desarrollo de sus habilidades y satisfacción personal, asimismo, en la coartación de las libertades y relaciones sociales, además, la poca participación y asimilación de la mujer en el

desarrollo integral de esta, genera un escenario propicio para la afectación directa de la salud mental, y con ello una acción sistemática con demás comportamientos en la mujer que de cierta manera generan diversos tipos de violencia.

En tal sentido, al estar expuestas de manera constante a estos escenarios de violencia psicológica, se presentará como efectos un estado de desorientación, depresión y desvalorización que lleven a las mujeres a la justificación de la violencia como un factor fundamental de la relación amorosa. Asimismo, al comprender una reactividad a la violencia verbal y psicológica se presentará de manera sistemática los otros tipos de violencia.

El uso de la fuerza física y / o la contención psicológica impuesta a una mujer en contra de sus intereses, deseos y anhelos, resulta en daño a la salud física y mental por la violación de la dignidad humana en su integridad. (Tavares et al, 2017). En tal sentido, de manera general se deteriora la moral, integridad y dignidad de la mujer, desde la generación de traumas personales que afectan en el desarrollo cognitivo y conductual de las mujeres, limitando de manera compleja el desarrollo humano de las mismas tanto de manera presente como prospectiva, que puede ser un fenómeno que trasciende de manera progresiva en las comunidades y sociedad en general.

Conclusiones.

Luego de realizar el análisis y validación de la información recopilada, se logra concluir que el flagelo de la violencia intrafamiliar se presenta principalmente en contra de la mujer, de acuerdo con lo comentado por las mismas víctimas entrevistadas.

En este mismo sentido, se logró identificar que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, son principalmente violentadas, cuando sus parejas llegan a casa bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas, lo que aumenta su agresividad.

Así mismo, se logró evidenciar que las parejas de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, son de carácter posesivo y celoso, lo que se ve reflejado en una sumisión de la mujer, generando que en algunos casos sienta que los maltratos sean merecidos y que no pueden vivir sin tener la pareja a su lado.

Igualmente, se logró identificar que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en muchas ocasiones son violentadas también sexualmente y son obligadas a tener relaciones sexuales sin su aprobación e incluso a realizar actos incómodos al momento de tener relaciones, siendo tratadas como objetos de placer.

Por otra parte, otro aspecto que permite la reincidencia de la violencia intrafamiliar en contra de la mujer es el hecho que la mujer no denuncia, debido a la dependencia económica, temor por posibles retaliaciones de sus parejas o por el hecho de no dejar a sus hijos sin la figura paterna en el hogar.

Finalmente, teniendo en cuenta las entrevistas realizadas a las mujeres víctimas del maltrato intrafamiliar, en cualquiera de sus formas (Físicos, Psicológicos, Económicos, Sexuales y Sociales) se puede inferir, que dicho maltrato hace que las mujeres tengan una baja autoestima y tomen una postura de sumisión frente a su pareja, lo que genera un ambiente propicio para la reincidencia, dado que la mujer se siente insegura, no denuncia y tampoco es capaz de separarse de su pareja por dependencia emocional y económica en la mayoría de los casos.

Limitaciones.

En el presente estudio se encuentran algunas limitaciones las cuales son aludidas teniendo presente los resultados obtenidos por el trabajo de campo puesto que inicialmente se tenían 15 mujeres víctimas de violencia que participarían en las entrevistas, sin embargo solo 5 de ellas nos dejaron ingresar a sus casas para realizarlas y registrar las evidencias como fueron las fotos, pese a que se les informo y se les dejo claro que este material no sería visto por personas ajenas al grupo de estudio y la tutora, incluso a las otras 10 mujeres se les dio la opción de realizar las entrevistas por llamadas telefónicas o video llamadas, lamentablemente no aceptaron de igual forma no se indago cual fue el motivo por respeto a ellas. Sin embargo, los datos obtenidos sirvieron para tener la información que se requiere para sustentar que factores de violencia son los que más incurren en estas víctimas.

Otra de las limitaciones fue que no se tuvo muy en cuenta el aumento de violencia intrafamiliar durante la cuarentena y aislamiento obligatoria por causa del covid-19 para incluirlas en las preguntas de la entrevista, sin embargo, dentro del proyecto si se manifiesta el incremento de violencia y de denuncias realizadas durante el 2020.

Recomendaciones.

De acuerdo a los objetivos propuestos y a la recolección de información en nuestro proyecto de investigación, enfocado en mujeres víctimas de maltrato intrafamiliar, se diseñaron algunas recomendaciones el cual serán de gran ayuda al ponerlas en práctica, actuando éstas en un proceso de mejoramiento, haciendo notorio el cambio a una vida plena y libre de maltrato intrafamiliar ya que cada día son muchos hogares que están desbandados a causa por la falta de diálogo, comprensión, los celos y el alcoholismo, que conllevan luego al maltrato físico, verbal y psicológico siendo estos los primeros causantes del problema que viven muchos hogares.

El diálogo es uno de los principales factores que influyen dentro de una relación de pareja, en busca de mejora de esas falencias o anomalías causantes de desacuerdos entre ellas, es la manera más práctica para solución de conflictos, antes de que se hagan más complejos para esto se requiere un poco de paciencia.

Por consiguiente, se hace pertinente realizar charlas con estas mujeres, para que entiendan y conozcan sus derechos y darles a conocer las entidades encargadas que brindan apoyo a mujeres víctimas de este tipo de maltratos, en los que encuentran el Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF) y Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS). Así mismo que cuentan con línea 155 y la línea purpura 137 con atención las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Es importante que conozcan la ley 257 regula el tema de sensibilización, la atención y la protección a mujeres de víctimas de violencias, es una herramienta base que tiene como lema principal que las mujeres tienen derecho fundamental y un derecho humano a vivir una vida libre de violencias, esta ley también formula medidas de protección, que medidas existen, atención principal en medidas para el trabajo,

educación. Teniendo en cuenta que estos son elementos muy importantes para que las mujeres salgan de ese círculo de violencia, que hagan valer sus derechos fundamentales. Esta ley se puede consultar por internet y encontrarla de forma física en entidades públicas.

Es recomendable:

No perder la calma: ya que lo que genera conflicto es el aumento de la ira con indicios de aturdir a la gente, logrando que las parejas dejen de escuchar para comprender que es lo que realmente los está enfadando, en su medida escuchamos para discutir. Es mejor manejar la calma gestionando así un buen conflicto ayudando el hecho de adoptar una perspectiva global y temporal.

Escuchar para entender: el cual debería ponerse en práctica ya que solo en la mayoría de los problemas la escucha solo se utiliza para manifestar un argumento contrario, para poder rebatir el de la persona que tenemos delante. Ya que cuando se empieza a discutir lo que primero que hacemos es dejar de escuchar, y para evitar lo mejor es escuchar atentamente a la otra parte para intentar de entender lo que quiere manifestar.

Es recomendable escuchar a una persona que está enojada, dejar que se pueda desahogar para que así disminuya su ira y se pueda clamar. Esto basado en una escucha activa donde se evidencie los signos físicos y verbales donde se pueda entender lo que la otra está diciendo.

Acentuar lo positivo: es importante aclarar contrariedades y llegar a un común acuerdo en las dos partes ser empático mostrando actitudes positivas logrando tranquilizar a las personas de manera inmediata.

Exponer los argumentos con tacto: permitir que las personas entiendan nuestras perspectivas sobre el argumento expuesto, sin ofender ni estar a la ofensiva, esta sería una de las claves útil en la comunicación asertiva.

Y de acuerdo con esta comunicación es importante enfocarnos en las partes más afectadas por el problema, y para darle una posible solución y dese radicar, todo aquello que genera violencia sea física, psicológica, sexual, económica, o social (Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003).

Referencias bibliográficas

- Angarita J, (2020). Más de 15.000 casos de violencia intrafamiliar se han registrado en 2020. RCN Radio, Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/judicial/mas-de-15000-casos-de-violencia-intrafamiliar-se-han-registrado-en-2020>
- Baena Vallejo, G. A., Carmano Otálvaro, J. G., & Rengifo Arias, C. G. (2020). Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar. *Scielo*, 8-9. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/estpsi/v37/1982-0275-estpsi-37-e180104.pdf>
- Bandura, A., & Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. México: Alianza. Recuperado de: http://www.soyanalistaconductual.org/aprendizaje_social_desarrollo_de_la_persona_albert_bandura_richard_h_walters.pdf
- CAMARGO, R. (2009). El concepto de familia en la legislación y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Studiositas*. Edición de diciembre de 2009, 4(3): 65-81.
- Cantor, M. R. (4 de junio de 2017). *Violencia Intrafamiliar en Colombia*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SGYWOXRvc0o>
- Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000. (24 de Julio de 2000). Recuperado de: http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20160208_02.pdf
- COLPSIC. (2006). *Deontología y Bioética del ejercicio de la Psicología en Colombia*. Recuperado de https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf
- Defensoría del Pueblo. (21 de enero de 2013). *Ley 1616 De 2013*. Recuperado de https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1616_2013.pdf
- Espada, D. E. L. (n.d.). *instituto de las mujeres*. 25 mayo, 2021, Recuperado de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv1v/27.pdf>

- Instituto Nacional de Medicina Legal. (2001). *Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - INML y CF*. Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49481/Delito+Sexual.pdf>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). (2020). Cuadro estadístico por delitos. http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/dashboard/viewer.html?&jusername=inpecu ser&j_password=inpec#/public/Delitos/Dashboards/Delitos Nacional
- Johnson, M. P., & Ferrero, K. J. (2004). "Research on Domestic Violence in the 1990s: Making Distinctions." *Journal of Marriage and Family* 62.4. University of Texas at Dallas, McDermott Library. Web. 19 June 2021. <[Research on Domestic Violence in the 1990s: Making Distinctions on JSTOR](#)>.
- Kapoor, Sushma. *Domestic Violence against Women and Girls*. Vol. 6. Florence, Italy: UNICEF Innocenti Research Centre, 2000. *Unicef*. Unicef. Web. 16 June 2021. <<https://www.unicef-irc.org/publications/213-domestic-violence-against-women-and-girls.html>>.
- López García, Elena (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 25(88), 31-38. [fecha de Consulta 23 de junio de 2021]. ISSN: 0214-7823. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808805>
- Martínez Lemus, O. R., Algozaín Acosta, Y., & Borges Damas, L. (2016). *Revista Cubana de Enfermería*. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v32n1/enf08116.pdf>
- Merchán Mesa, G. A., Cateblanco Zamora, J. M., López Cantero, E. J., Triana Caballero, K. T., & Álvarez, K. (enero de 2021). *Carta de psicología*. Recuperado de Factores psicológicos en las personas privadas de la libertad condenadas por el delito de violencia intrafamiliar: https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25598/4/Carta%20de%20psicolog%C3%ADa%2053_FINAL_03-03-21.pdf#page=26

- Minsalud. (2018). *Sala Situacional Mujeres Víctimas de Violencia de Género*. Recuperado de Normativa: boletines jurídicos: https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Norm_Boletines.aspx
- Montoya, A, (2020). La verdadera pandemia en la ciudad es la violencia contra la mujer, El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/bogota/coronavirus-en-bogota-secretaria-de-la-mujer-habla-de-la-violencia-de-genero-durante-la-cuarentena-496920>
- Morrison, F., & Wasoff, F. (2012) "Child Contact Centers and Domestic Abuse." *Violence Against Women* 18.6 (2012): 711-20. *Sage Journals*. Web. 10 June 2021. <<https://journals-sagepub-com.libproxy.utdallas.edu/doi/full/10.1177/1077801212454257>>.
- Naciones Unidas de Derechos Humanos. (11 de febrero de 2018). Recuperado de Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder: <https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/DirectivaDDH/PFV.pdf>
- Observatorio Femicidios Colombia. (2020). Boletín de Femicidios Colombia agosto 2020. *Vivas Nos Queremos*, 3. Recuperado de: <https://observatoriofemicidioscolombia.org/attachments/article/438/Bolet%C3%ADn%20Vivas%20Nos%20Queremos%20Agosto%202020.pdf>
- ONU Mujeres. (s.f.). Informe Anual. Recuperado el 23 de mayo de 2021, Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/annual-report>
- Organización Mundial de la Salud. (29 de abril de 2021). *Factores de riesgo*. Recuperado de https://www.who.int/topics/risk_factors/es/
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C. Recuperado de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Pereira, Audrey, Amber Peterman, and Kathryn Yount. "Exploring Women's Empowerment through Asset Ownership and Experience of Intimate Partner Violence." *UNICEF*. 2017. Recuperado de: <<https://www.unicef->

[irc.org/publications/917-exploring-womens-empowerment-through-asset-ownership-and-experience-of-intimate-partner.html](https://www.irc.org/publications/917-exploring-womens-empowerment-through-asset-ownership-and-experience-of-intimate-partner.html)>.

Radio Nacional de Colombia RTVC. (31 de marzo de 2020). Recuperado de:

<https://www.radionacional.co/noticias/actualidad/violencia-intrafamiliar-cuarentena-lienas-atencion>

Ross, V., Marshall, M., & Scott, M. (2008). Psicología infantil. Barcelona: Ariel.

Recuperado de: https://psicologosanimae.com/psicologo-infantil/?gclid=CjwKCAjw_o-HBhAsEiwANqYhp8Kj8nq9j74YiNSxE7GSLgdhaVhUKI-0BdlIWJ2tweuI7SyPC1pQgxoCuCYQAvD_BwE

Secretaria Distrital de Salud de Bogotá. (29 de abril de 2021). *Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar*. Recuperado de

<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Protocolos%20de%20Vigilancia%20en%20Salud%20Publica/Violencia%20Intrafamiliar.pdf>

Sharma, KK, Vatsa, M., Kalaivani, M. y Bhardwaj, D. (2019). Efectos en la salud mental de la violencia doméstica contra las mujeres en Delhi: un estudio comunitario. *Revista de medicina familiar y atención primaria*, 8 (7), 2522–2527. https://doi.org/10.4103/jfmpe.jfmpe_427_19

Tavares et al. (2017) Association between domestic violence and women's quality of life.

Original Article • Rev. Latino-Am. Enfermagem 25 • 2017 • <https://doi.org/10.1590/1518-8345.1535.2901>

Watson, John. (1878-1958). *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 12, núm. 3, 1980.

Anexos.

Consentimiento Informado.

Consentimiento Informado Práctica II – Investigativa Social - Comunitaria

Nombres de los/as practicantes:

Dayanna Fernanda Garcés Ascencio

Halinton Andrés Rengifo Moyano

Nasly Patricia Oliveros Machado

Nina Edna Yulmara Godoy Sánchez

Sandra Lorena Rojas Marín

Consideraciones antes de firmar el consentimiento:

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor las actividades y/o acciones que se realizarán durante la intervención de la Práctica II – Investigativa Social y Comunitario, solicitando su consentimiento anticipadamente para el desarrollo del proyecto denominado Factores De Riesgo En Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar En Colombia. cuyo objetivo es: Realizar un análisis descriptivo de las cifras presentadas por las instituciones gubernamentales, contextualizando la problemática de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en Colombia durante el 2020 y así, formular recomendaciones para la prevención y acción.


Por tanto, con el presente documento escrito busca informar a usted acerca del proceso investigativo del que usted acompañará, por lo cual solicitamos diligenciar de su puño y letra los espacios en blanco.

Logro reconocer el ejercicio autónomo que me permite ser parte del proyecto de investigación, actuando consecuentemente de forma libre y voluntaria; de igual manera puedo decidir cuándo retirarme u oponerme al ejercicio académico que se lleva a cabo por parte del grupo de estudiantes practicantes, sin necesidad de justificación alguna y sin inconvenientes personales y/o legales que vinculen mi nombre.

Comprendo y acepto que durante el proceso de investigación pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión de la investigación original o la realización de otro elemento investigativo no mencionado anteriormente.

Doy mi consentimiento a los estudiantes practicantes del programa de Psicología de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano para que realicen los procedimientos adicionales que juzguen necesarios.

Yo Angie Carolina Ibáñez con c.c. 1.233.497.439 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Angie Carolina Ibáñez
Documento de identificación: 1.233.497.439
Firma: 
Fecha: 13-Junio-2021

Nombre del padre, madre o representante: _____
Documento de identificación: _____
Firma: _____
Fecha: _____

Consentimiento Informado
Práctica II – Investigativa Social - Comunitaria

Nombres de los/as practicantes:

Dayanna Fernanda Garcés Ascencio

Halinton Andrés Rengifo Moyano

Nasly Patricia Oliveros Machado

Nina Edna Yulmara Godoy Sánchez

Sandra Lorena Rojas Marín

Consideraciones antes de firmar el consentimiento:

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor las actividades y/o acciones que se realizarán durante la intervención de la Práctica II – Investigativa Social y Comunitario, solicitando su consentimiento anticipadamente para el desarrollo del proyecto denominado Factores De Riesgo En Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar En Colombia. cuyo objetivo es: Realizar un análisis descriptivo de las cifras presentadas por las instituciones gubernamentales, contextualizando la problemática de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en Colombia durante el 2020 y así, formular recomendaciones para la prevención y acción.

Por tanto, con el presente documento escrito busca informar a usted acerca del proceso investigativo del que usted acompañará, por lo cual solicitamos diligenciar de su puño y letra los espacios en blanco.

Logro reconocer el ejercicio autónomo que me permite ser parte del proyecto de investigación, actuando consecuentemente de forma libre y voluntaria; de igual manera puedo decidir cuándo retirarme u oponerme al ejercicio académico que se lleva a cabo por parte del grupo de estudiantes practicantes, sin necesidad de justificación alguna y sin inconvenientes personales y/o legales que vinculen mi nombre.

Comprendo y acepto que durante el proceso de investigación pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión de la investigación original o la realización de otro elemento investigativo no mencionado anteriormente.

Doy mi consentimiento a los estudiantes practicantes del programa de Psicología de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano para que realicen los procedimientos adicionales que juzguen necesarios.

Yo Jennifer Díaz con c.c. 1.030.567.235 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Jennifer Díaz

Documento de identificación: 1030567235

Firma: 

Fecha: 13-06-2021

Nombre del padre, madre o representante: _____

Documento de identificación: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Consentimiento Informado
Práctica II – Investigativa Social - Comunitaria

Nombres de los/as practicantes:

Dayanna Fernanda Garcés Ascencio

Halinton Andrés Rengifo Moyano

Nasly Patricia Oliveros Machado

Nina Edna Yulmara Godoy Sánchez

Sandra Lorena Rojas Marín

Consideraciones antes de firmar el consentimiento:

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor las actividades y/o acciones que se realizarán durante la intervención de la Práctica II – Investigativa Social y Comunitario, solicitando su consentimiento anticipadamente para el desarrollo del proyecto denominado Factores De Riesgo En Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar En Colombia. cuyo objetivo es: Realizar un análisis descriptivo de las cifras presentadas por las instituciones gubernamentales, contextualizando la problemática de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en Colombia durante el 2020 y así, formular recomendaciones para la prevención y acción.

Por tanto, con el presente documento escrito busca informar a usted acerca del proceso investigativo del que usted acompañará, por lo cual solicitamos diligenciar de su puño y letra los espacios en blanco.

Logro reconocer el ejercicio autónomo que me permite ser parte del proyecto de investigación, actuando consecuentemente de forma libre y voluntaria; de igual manera puedo decidir cuándo retirarme u oponerme al ejercicio académico que se lleva a cabo por parte del grupo de estudiantes practicantes, sin necesidad de justificación alguna y sin inconvenientes personales y/o legales que vinculen mi nombre.

Comprendo y acepto que durante el proceso de investigación pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión de la investigación original o la realización de otro elemento investigativo no mencionado anteriormente.

Doy mi consentimiento a los estudiantes practicantes del programa de Psicología de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano para que realicen los procedimientos adicionales que juzguen necesarios.

Yo Leidy Aurora Martínez Leal c.c. 52.737.468 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Leidy Aurora Martínez Leal

Documento de identificación: 52.737.468 B+e

Firma:  _____

Fecha: 13 de Junio 2021

Nombre del padre, madre o representante: _____

Documento de identificación: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Consentimiento Informado
Práctica II – Investigativa Social - Comunitaria

Nombres de los/as practicantes:

Dayanna Fernanda Garcés Ascencio

Halinton Andrés Rengifo Moyano

Nasly Patricia Oliveros Machado

Nina Edna Yulmara Godoy Sánchez

Sandra Lorena Rojas Marín

Consideraciones antes de firmar el consentimiento:

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor las actividades y/o acciones que se realizarán durante la intervención de la Práctica II – Investigativa Social y Comunitario, solicitando su consentimiento anticipadamente para el desarrollo del proyecto denominado Factores De Riesgo En Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar En Colombia. cuyo objetivo es: Realizar un análisis descriptivo de las cifras presentadas por las instituciones gubernamentales, contextualizando la problemática de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en Colombia durante el 2020 y así, formular recomendaciones para la prevención y acción.

Por tanto, con el presente documento escrito busca informar a usted acerca del proceso investigativo del que usted acompañará, por lo cual solicitamos diligenciar de su puño y letra los espacios en blanco.

Logro reconocer el ejercicio autónomo que me permite ser parte del proyecto de investigación, actuando consecuentemente de forma libre y voluntaria; de igual manera puedo decidir cuándo retirarme u oponerme al ejercicio académico que se lleva a cabo por parte del grupo de estudiantes practicantes, sin necesidad de justificación alguna y sin inconvenientes personales y/o legales que vinculen mi nombre.


Comprendo y acepto que durante el proceso de investigación pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión de la investigación original o la realización de otro elemento investigativo no mencionado anteriormente.

Doy mi consentimiento a los estudiantes practicantes del programa de Psicología de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano para que realicen los procedimientos adicionales que juzguen necesarios.

Yo Marcela Sánchez con c.c. 51.868.358 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Marcela Sanchez

Documento de identificación: 51868358

Firma: 

Fecha: 13 - JUNIO - 2021

Nombre del padre, madre o representante: _____

Documento de identificación: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Consentimiento Informado
Práctica II – Investigativa Social - Comunitaria

Nombres de los/as practicantes:

Dayanna Fernanda Garcés Ascencio

Halinton Andrés Rengifo Moyano

Nasly Patricia Oliveros Machado

Nina Edna Yulmara Godoy Sánchez

Sandra Lorena Rojas Marín

Consideraciones antes de firmar el consentimiento:

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor las actividades y/o acciones que se realizarán durante la intervención de la Práctica II – Investigativa Social y Comunitario, solicitando su consentimiento anticipadamente para el desarrollo del proyecto denominado Factores De Riesgo En Mujeres Víctimas De Violencia Intrafamiliar En Colombia. cuyo objetivo es: Realizar un análisis descriptivo de las cifras presentadas por las instituciones gubernamentales, contextualizando la problemática de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en Colombia durante el 2020 y así, formular recomendaciones para la prevención y acción.

Por tanto, con el presente documento escrito busca informar a usted acerca del proceso investigativo del que usted acompañará, por lo cual solicitamos diligenciar de su puño y letra los espacios en blanco.

Logro reconocer el ejercicio autónomo que me permite ser parte del proyecto de investigación, actuando consecuentemente de forma libre y voluntaria; de igual manera puedo decidir cuándo retirarme u oponerme al ejercicio académico que se lleva a cabo por parte del grupo de estudiantes practicantes, sin necesidad de justificación alguna y sin inconvenientes personales y/o legales que vinculen mi nombre.

Comprendo y acepto que durante el proceso de investigación pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión de la investigación original o la realización de otro elemento investigativo no mencionado anteriormente.

Doy mi consentimiento a los estudiantes practicantes del programa de Psicología de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano para que realicen los procedimientos adicionales que juzguen necesarios.

Yo Piedad Uribe con c.c. 51.564.444 de Bogotá; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: Piedad Uribe
Documento de identificación: 51.564.444 DTE
Firma: Piedad Uribe
Fecha: 06.13.2021

Nombre del padre, madre o representante: _____
Documento de identificación: _____
Firma: _____
Fecha: _____

Formato de entrevistas.



REPRESENTACIÓN DE LA ESCALA

La información suministrada en la escala identifica los principales factores de riesgo como violencia físico, sexual, psicológico, social y económico que conllevan a que las mujeres sean víctimas de violencia intrafamiliar

INFORMACIÓN PERSONAL

Rango de edad:

- 20-30 **x**
- 31-40
- 41-50
- 51-60
- Mayor de 60

Estado Civil:

- Noviazgo
- Casada
- Unión Libre
- Separada
- Soltera **x**

Nivel Socioeconómico:

- Estrato 1
- Estrato 2 **x**
- Estrato 3
- Estrato 4
- Ninguno de los anteriores

Nivel Educativo:

- Estudios primarios
- Secundarios
- Técnico
- Tecnólogo **x**
- Carrera profesional
- Ninguno de los anteriores

Su pareja es:

- Hombre **x**
- Mujer
- Prefiero no decirlo

Tiempo de relación en meses:

- 1 a 6
- 7 a 12
- más de 12 x

Tiene hijos:

- Si x
- No

Número de hijos:

- 1-2 x
- 3-4
- más de 5

Localidad donde vive: Los Mártires

Barrio: Santafé

Ocupación: empleada

Instrucciones de diligenciamiento: De acuerdo con el siguiente enunciado responda con claridad a cada pregunta planteada. En Colombia se vienen presentando un incremento significativo en violencia intrafamiliar especialmente en mujeres más vulnerables de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 con bajo niveles académicos, dificultades económicas entre otros, por tanto, la invitamos a responder estas preguntas de manera precisa o honesta. Este es un ejercicio académico y los resultados contribuirán para reconocer cuales son los principales factores que conllevan al agresor a realizar estos actos y como las mujeres afrontan estos hechos.

Usted cuenta con 10 preguntas y cada una con tres opciones de respuesta, pero solo debe seleccionar una opción SIEMPRE, A VECES Y NUNCA.

Las únicas personas que tendrán acceso a la información son los estudiantes que adelantan el proyecto y el tutor. El diligenciamiento del formato no tendrá consecuencias para usted.

PREGUNTAS FACTOR FÍSICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. ¿permite usted que su pareja la agreda con algún objeto, o alguna parte de su cuerpo como puños o patadas?			x
2. ¿su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma ya sea de fuego arma blanca u objetos contundentes?		x	
3. ¿su pareja la ha agredido frente a sus hijos o algún familiar?		x	
4. ¿su pareja la agrede cuando se encuentra en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas?			x
5. ¿las agresiones se han presentado en otros ambientes fuera de su hogar?	x		

PREGUNTAS FACTOR SEXUAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
6. ¿su pareja la obliga a ejercer el trabajo sexual?		x	
7. ¿su pareja la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento?		x	
8. ¿su pareja tiene algunos actos específicos que le incomodan al momento de tener relaciones?			x

9. ¿siente que debe acceder a tener intimidad con su pareja por el dinero para usted y su familia?	x		
10. ¿siente que su pareja la discrimina por el hecho de ser mujer?		x	

PREGUNTAS FACTOR PSICOLÓGICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
11. ¿su pareja la ceba constantemente con otros hombres?	x		
12. ¿le controla y revisa sus objetos personales como: celular, cajones, billetera?	x		
13. ¿si su pareja le ha sido infiel y usted le reclama, la amenaza?		x	
14. ¿su pareja le ha afectado de alguna forma su autoestima?		x	
15. ¿su pareja la ha amenazado con lastimar a alguien de sus hijos, familia o amigos sino hace lo que él quiere?			x
16. ¿su pareja no le permite desarrollarse profesionalmente continuando con sus estudios?		x	
17. ¿su pareja utiliza a los hijos para conseguir lo que él desea?	x		

PREGUNTAS FACTOR SOCIAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
18. ¿le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas?	x		
19. ¿ha intentado denunciar a su pareja?		x	
20. ¿su pareja le ha negado salir de su casa para visitar a su familia o amigos?		x	
21. ¿su pareja le permite salir sola a citas médicas?			x

PREGUNTAS FACTOR ECONÓMICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
22. ¿su pareja la ha dejado a usted y a sus hijos sin alimento alguna vez?		x	
23. ¿su pareja paga cumplidamente sus obligaciones como arriendo, colegio de los niños, alimentación, vestuario entre otros?	x		
24. ¿es su pareja quien se encarga de los gastos del hogar y no le permite a usted manejar el dinero?		x	
25. ¿su pareja le quita el dinero de su sueldo?		x	

REPRESENTACIÓN DE LA ESCALA

La información suministrada en la escala identifica los principales factores de riesgo como violencia físico, sexual, psicológico, social y económico que conllevan a que las mujeres sean víctimas de violencia intrafamiliar

INFORMACIÓN PERSONAL

Rango de edad:

- 20-30
 - 31-40 X
 - 41-50
 - 51-60
 - Mayor de 60

Estado Civil:

- Noviazgo X
- Casada
- Unión Libre
- Separada
- Soltera

Nivel Socioeconómico:

- Estrato 1
- Estrato 2
- Estrato 3 X
- Estrato 4
- Ninguno de los anteriores

Nivel Educativo:

- Estudios primarios
- Secundarios
- Técnico
- Tecnólogo X
- Carrera profesional
- Ninguno de los anteriores

Su pareja es:

- Hombre X
- Mujer
- Prefiero no decirlo

Tiempo de relación en meses:

- 1 a 6
- 7 a 12 X
- más de 12

Tiene hijos:

- Si x

- No

Número de hijos:

- 1-2 x
- 3-4
- más de 5

Localidad donde vive: Los Mártires

Barrio: Santafé

Ocupación: Empleada

Instrucciones de diligenciamiento: De acuerdo con el siguiente enunciado responda con claridad a cada pregunta planteada. En Colombia se vienen presentando un incremento significativo en violencia intrafamiliar especialmente en mujeres más vulnerables de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 con bajo niveles académicos, dificultades económicas entre otros, por tanto, la invitamos a responder estas preguntas de manera precisa o honesta. Este es un ejercicio académico y los resultados contribuirán para reconocer cuales son los principales factores que conllevan al agresor a realizar estos actos y como las mujeres afrontan estos hechos.

Usted cuenta con 10 preguntas y cada una con tres opciones de respuesta, pero solo debe seleccionar una opción SIEMPRE, A VECES Y NUNCA.

Las únicas personas que tendrán acceso a la información son los estudiantes que adelantan el proyecto y el tutor. El diligenciamiento del formato no tendrá consecuencias para usted.

PREGUNTAS FACTOR FÍSICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. ¿permite usted que su pareja la agreda con algún objeto, o alguna parte de su cuerpo como puños o patadas?			X
2. ¿su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma ya sea de fuego arma blanca u objetos contundentes?	X		
3. ¿su pareja la ha agredido frente a sus hijos o algún familiar?			X
4. ¿su pareja la agrede cuando se encuentra en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas?	X		
5. ¿las agresiones se han presentado en otros ambientes fuera de su hogar?	X		

PREGUNTAS FACTOR SEXUAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
6. ¿su pareja la obliga a ejercer el trabajo sexual?			X
7. ¿su pareja la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento?		X	
8. ¿su pareja tiene algunos actos específicos que le incomodan al momento de tener relaciones?		X	
9. ¿siente que debe acceder a tener intimidad con su pareja por el dinero para usted y su familia?		X	
10. ¿siente que su pareja la discrimina por el hecho de ser mujer?	X		

PREGUNTAS FACTOR PSICOLÓGICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
11. ¿su pareja la ceba constantemente con otros hombres?	X		
12. ¿le controla y revisa sus objetos personales como: celular, cajones, billetera?	X		
13. ¿si su pareja le ha sido infiel y usted le reclama, la amenaza?	X		
14. ¿su pareja le ha afectado de alguna forma su autoestima?		X	
15. ¿su pareja la ha amenazado con lastimar a alguien de sus hijos, familia o amigos sino hace lo que él quiere?		X	
16. ¿su pareja no le permite desarrollarse profesionalmente continuando con sus estudios?	X		
17. ¿su pareja utiliza a los hijos para conseguir lo que él desea?	X		

PREGUNTAS FACTOR SOCIAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
18. ¿le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas?	X		
19. ¿ha intentado denunciar a su pareja?		X	
20. ¿su pareja le ha negado salir de su casa para visitar a su familia o amigos?		X	
21. ¿su pareja le permite salir sola a citas médicas?			X

PREGUNTAS FACTOR ECONÓMICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
22. ¿su pareja la ha dejado a usted y a sus hijos sin alimento alguna vez?		X	
23. ¿su pareja paga cumplidamente sus obligaciones como arriendo, colegio de los niños, alimentación, vestuario entre otros?		X	
24. ¿es su pareja quien se encarga de los gastos del hogar y no le permite a usted manejar el dinero?	X		
25. ¿su pareja le quita el dinero de su sueldo?	X		

REPRESENTACIÓN DE LA ESCALA

La información suministrada en la escala identifica los principales factores de riesgo como violencia físico, sexual, psicológico, social y económico que conllevan a que las mujeres sean víctimas de violencia intrafamiliar

INFORMACIÓN PERSONAL

Rango de edad:

- 20-30
 - 31-40 **x**
 - 41-50
 - 51-60
 - Mayor de 60

Estado Civil:

- Noviazgo
- Casada
- Unión Libre **x**
- Separada
- Soltera

Nivel Socioeconómico:

- Estrato 1
- Estrato 2 **x**
- Estrato 3
- Estrato 4
- Ninguno de los anteriores

Nivel Educativo:

- Estudios primarios
- Secundarios **x**
- Técnico
- Tecnólogo
- Carrera profesional
- Ninguno de los anteriores

Su pareja es:

- Hombre **x**
- Mujer
- Prefiero no decirlo

Tiempo de relación en meses:

- 1 a 6
- 7 a 12
- más de 12 **x**

Tiene hijos:

- Si **x**

- No

Número de hijos:

- 1-2 x
- 3-4
- más de 5

Localidad donde vive: Los Mártires

Barrio: Santafé

Ocupación: Empleada

Instrucciones de diligenciamiento: De acuerdo con el siguiente enunciado responda con claridad a cada pregunta planteada. En Colombia se vienen presentando un incremento significativo en violencia intrafamiliar especialmente en mujeres más vulnerables de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 con bajo niveles académicos, dificultades económicas entre otros, por tanto, la invitamos a responder estas preguntas de manera precisa o honesta. Este es un ejercicio académico y los resultados contribuirán para reconocer cuales son los principales factores que conllevan al agresor a realizar estos actos y como las mujeres afrontan estos hechos.

Usted cuenta con 10 preguntas y cada una con tres opciones de respuesta, pero solo debe seleccionar una opción SIEMPRE, A VECES Y NUNCA.

Las únicas personas que tendrán acceso a la información son los estudiantes que adelantan el proyecto y el tutor. El diligenciamiento del formato no tendrá consecuencias para usted.

PREGUNTAS FACTOR FÍSICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. ¿permite usted que su pareja la agreda con algún objeto, o alguna parte de su cuerpo como puños o patadas?	x		
2. ¿su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma ya sea de fuego arma blanca u objetos contundentes?		x	
3. ¿su pareja la ha agredido frente a sus hijos o algún familiar?		x	
4. ¿su pareja la agrede cuando se encuentra en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas?	x		
5. ¿las agresiones se han presentado en otros ambientes fuera de su hogar?		x	

PREGUNTAS FACTOR SEXUAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
6. ¿su pareja la obliga a ejercer el trabajo sexual?			x
7. ¿su pareja la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento?		x	
8. ¿su pareja tiene algunos actos específicos que le incomodan al momento de tener relaciones?		x	
9. ¿siente que debe acceder a tener intimidad con su pareja por el dinero para usted y su familia?		x	
10. ¿siente que su pareja la discrimina por el hecho de ser mujer?	x		

PREGUNTAS FACTOR PSICOLÓGICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
11. ¿su pareja la ceba constantemente con otros hombres?	x		
12. ¿le controla y revisa sus objetos personales como: celular, cajones, billetera?	x		
13. ¿si su pareja le ha sido infiel y usted le reclama, la amenaza?		x	
14. ¿su pareja le ha afectado de alguna forma su autoestima?		x	
15. ¿su pareja la ha amenazado con lastimar a alguien de sus hijos, familia o amigos sino hace lo que él quiere?		x	
16. ¿su pareja no le permite desarrollarse profesionalmente continuando con sus estudios?	x		
17. ¿su pareja utiliza a los hijos para conseguir lo que él desea?			x

PREGUNTAS FACTOR SOCIAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
18. ¿le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas?		x	
19. ¿ha intentado denunciar a su pareja?		x	
20. ¿su pareja le ha negado salir de su casa para visitar a su familia o amigos?		x	
21. ¿su pareja le permite salir sola a citas médicas?			x

PREGUNTAS FACTOR ECONÓMICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
22. ¿su pareja la ha dejado a usted y a sus hijos sin alimento alguna vez?		x	
23. ¿su pareja paga cumplidamente sus obligaciones como arriendo, colegio de los niños, alimentación, vestuario entre otros?			x
24. ¿es su pareja quien se encarga de los gastos del hogar y no le permite a usted manejar el dinero?		x	
25. ¿su pareja le quita el dinero de su sueldo?	x		

REPRESENTACIÓN DE LA ESCALA

La información suministrada en la escala identifica los principales factores de riesgo como violencia físico, sexual, psicológico, social y económico que conllevan a que las mujeres sean víctimas de violencia intrafamiliar

INFORMACIÓN PERSONAL

Rango de edad:

- 20-30
- 31-40
- 41-50
 - 51-60 x
 - Mayor de 60

Estado Civil:

- Noviazgo
- Casada x
- Unión Libre
- Separada
- Soltera

Nivel Socioeconómico:

- Estrato 1
- Estrato 2
- Estrato 3 x
- Estrato 4
- Ninguno de los anteriores

Nivel Educativo:

- Estudios primarios
- Secundarios x
- Técnico
- Tecnólogo
- Carrera profesional
- Ninguno de los anteriores

Su pareja es:

- Hombre x
- Mujer
- Prefiero no decirlo

Tiempo de relación en meses:

- 1 a 6
- 7 a 12
- más de 12 x

Tiene hijos:

- Si x

- No

Número de hijos:

- 1-2
- 3-4 x
- más de 5

Localidad donde vive: Los Mártires

Barrio: Santafé

Ocupación: ama de casa

Instrucciones de diligenciamiento: De acuerdo con el siguiente enunciado responda con claridad a cada pregunta planteada. En Colombia se vienen presentando un incremento significativo en violencia intrafamiliar especialmente en mujeres más vulnerables de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 con bajo niveles académicos, dificultades económicas entre otros, por tanto, la invitamos a responder estas preguntas de manera precisa o honesta. Este es un ejercicio académico y los resultados contribuirán para reconocer cuales son los principales factores que conllevan al agresor a realizar estos actos y como las mujeres afrontan estos hechos.

Usted cuenta con 10 preguntas y cada una con tres opciones de respuesta, pero solo debe seleccionar una opción SIEMPRE, A VECES Y NUNCA.

Las únicas personas que tendrán acceso a la información son los estudiantes que adelantan el proyecto y el tutor. El diligenciamiento del formato no tendrá consecuencias para usted.

PREGUNTAS FACTOR FÍSICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. ¿permite usted que su pareja la agreda con algún objeto, o alguna parte de su cuerpo como puños o patadas?		X	
2. ¿su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma ya sea de fuego arma blanca u objetos contundentes?			X
3. ¿su pareja la ha agredido frente a sus hijos o algún familiar?		X	
4. ¿su pareja la agrede cuando se encuentra en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas?		X	
5. ¿las agresiones se han presentado en otros ambientes fuera de su hogar?		X	

PREGUNTAS FACTOR SEXUAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
6. ¿su pareja la obliga a ejercer el trabajo sexual?			X
7. ¿su pareja la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento?			X
8. ¿su pareja tiene algunos actos específicos que le incomodan al momento de tener relaciones?			X
9. ¿siente que debe acceder a tener intimidad con su pareja por el dinero para usted y su familia?		X	
10. ¿siente que su pareja la discrimina por el hecho de ser mujer?		X	

PREGUNTAS FACTOR PSICOLÓGICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
11. ¿su pareja la ceba constantemente con otros hombres?			X
12. ¿le controla y revisa sus objetos personales como: celular, cajones, billetera?		X	
13. ¿si su pareja le ha sido infiel y usted le reclama, la amenaza?			X
14. ¿su pareja le ha afectado de alguna forma su autoestima?	X		
15. ¿su pareja la ha amenazado con lastimar a alguien de sus hijos, familia o amigos sino hace lo que él quiere?			X
16. ¿su pareja no le permite desarrollarse profesionalmente continuando con sus estudios?		X	
17. ¿su pareja utiliza a los hijos para conseguir lo que él desea?		X	

PREGUNTAS FACTOR SOCIAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
18. ¿le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas?			X
19. ¿ha intentado denunciar a su pareja?			X
20. ¿su pareja le ha negado salir de su casa para visitar a su familia o amigos?		X	
21. ¿su pareja le permite salir sola a citas médicas?			X

PREGUNTAS FACTOR ECONÓMICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
22. ¿su pareja la ha dejado a usted y a sus hijos sin alimento alguna vez?			X
23. ¿su pareja paga cumplidamente sus obligaciones como arriendo, colegio de los niños, alimentación, vestuario entre otros?	X		
24. ¿es su pareja quien se encarga de los gastos del hogar y no le permite a usted manejar el dinero?		X	
25. ¿su pareja le quita el dinero de su sueldo?			X

REPRESENTACIÓN DE LA ESCALA

La información suministrada en la escala identifica los principales factores de riesgo como violencia físico, sexual, psicológico, social y económico que conllevan a que las mujeres sean víctimas de violencia intrafamiliar

INFORMACIÓN PERSONAL

Rango de edad:

- 20-30
- 31-40
- 41-50
 - 51-60 x
 - Mayor de 60

Estado Civil:

- Noviazgo
- Casada
- Unión Libre x
- Separada
- Soltera

Nivel Socioeconómico:

- Estrato 1
- Estrato 2
- Estrato 3 x
- Estrato 4
- Ninguno de los anteriores

Nivel Educativo:

- Estudios primarios x
- Secundarios
- Técnico
- Tecnólogo
- Carrera profesional
- Ninguno de los anteriores

Su pareja es:

- Hombre x
- Mujer
- Prefiero no decirlo

Tiempo de relación en meses:

- 1 a 6
- 7 a 12
- más de 12 x

Tiene hijos:

- Si x

- No

Número de hijos:

- 1-2
- 3-4 x
- más de 5

Localidad donde vive: Los Mártires

Barrio: Santafé

Ocupación: hogar

Instrucciones de diligenciamiento: De acuerdo con el siguiente enunciado responda con claridad a cada pregunta planteada. En Colombia se vienen presentando un incremento significativo en violencia intrafamiliar especialmente en mujeres más vulnerables de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 con bajo niveles académicos, dificultades económicas entre otros, por tanto, la invitamos a responder estas preguntas de manera precisa o honesta. Este es un ejercicio académico y los resultados contribuirán para reconocer cuales son los principales factores que conllevan al agresor a realizar estos actos y como las mujeres afrontan estos hechos.

Usted cuenta con 10 preguntas y cada una con tres opciones de respuesta, pero solo debe seleccionar una opción SIEMPRE, A VECES Y NUNCA.

Las únicas personas que tendrán acceso a la información son los estudiantes que adelantan el proyecto y el tutor. El diligenciamiento del formato no tendrá consecuencias para usted.

PREGUNTAS FACTOR FÍSICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1. ¿permite usted que su pareja la agreda con algún objeto, o alguna parte de su cuerpo como puños o patadas?	x		
2. ¿su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma ya sea de fuego arma blanca u objetos contundentes?	x		
3. ¿su pareja la ha agredido frente a sus hijos o algún familiar?		x	
4. ¿su pareja la agrede cuando se encuentra en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas?	x		
5. ¿las agresiones se han presentado en otros ambientes fuera de su hogar?		x	

PREGUNTAS FACTOR SEXUAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
6. ¿su pareja la obliga a ejercer el trabajo sexual?			x
7. ¿su pareja la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento?		x	
8. ¿su pareja tiene algunos actos específicos que le incomodan al momento de tener relaciones?			x
9. ¿siente que debe acceder a tener intimidad con su pareja por el dinero para usted y su familia?	x		
10. ¿siente que su pareja la discrimina por el hecho de ser mujer?	x		

PREGUNTAS FACTOR PSICOLÓGICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
11. ¿su pareja la ceba constantemente con otros hombres?	x		
12. ¿le controla y revisa sus objetos personales como: celular, cajones, billetera?		x	
13. ¿si su pareja le ha sido infiel y usted le reclama, la amenaza?			x
14. ¿su pareja le ha afectado de alguna forma su autoestima?		x	
15. ¿su pareja la ha amenazado con lastimar a alguien de sus hijos, familia o amigos sino hace lo que él quiere?			x
16. ¿su pareja no le permite desarrollarse profesionalmente continuando con sus estudios?			x
17. ¿su pareja utiliza a los hijos para conseguir lo que él desea?			x

PREGUNTAS FACTOR SOCIAL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
18. ¿le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas?		x	
19. ¿ha intentado denunciar a su pareja?			x
20. ¿su pareja le ha negado salir de su casa para visitar a su familia o amigos?			x
21. ¿su pareja le permite salir sola a citas médicas?		x	

PREGUNTAS FACTOR ECONÓMICO	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
22. ¿su pareja la ha dejado a usted y a sus hijos sin alimento alguna vez?		x	
23. ¿su pareja paga cumplidamente sus obligaciones como arriendo, colegio de los niños, alimentación, vestuario entre otros?		x	
24. ¿es su pareja quien se encarga de los gastos del hogar y no le permite a usted manejar el dinero?			x
25. ¿su pareja le quita el dinero de su sueldo?			x

Lista de tablas

Tabla 1

Factores de Riesgo Físicos

Factor Físico	Siempre	A Veces	Nunca
1. ¿permite usted que su pareja la agrede con algún objeto, o alguna parte de su cuerpo como puños o patadas?	40%	20%	40%
2. ¿su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma ya sea de fuego, arma blanca u objetos contundentes?	40%	40%	20%
3. ¿su pareja la ha agredido frente a sus hijos o algún familiar?	0%	80%	20%
4. ¿su pareja la agrede cuando se encuentra en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas?	60%	20%	20%
5. ¿las agresiones se han presentado en otros ambientes fuera de su hogar?	40%	60%	0%

Nota. La tabla 1 muestra los resultados de violencia en cinco mujeres hacia los factores de riesgo físicos. Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

Tabla 2

Factores de Riesgo Sexual

Factor Sexual	Siempre	A Veces	Nunca
1. ¿su pareja la obliga a ejercer el trabajo sexual?	0%	20%	80%
2. ¿su pareja la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento?	0%	80%	20%
3. ¿su pareja tiene algunos actos específicos que le incomodan al momento de tener relaciones?	0%	40%	60%
4. ¿siente que debe acceder a tener intimidad con su pareja por el dinero para usted y su familia?	40%	60%	0%

5. ¿siente que su pareja la discrimina por el hecho de ser mujer?	60%	40%	0%
---	-----	-----	----

Nota. La tabla 2 muestra los resultados de violencia en cinco mujeres hacia los factores de riesgo sexual. Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

Tabla 3

Factores de Riesgo Psicológico

Factor Psicológico	Siempre	A Veces	Nunca
1. ¿su pareja la ceba constantemente con otros hombres?	80%	0%	20%
2. ¿le controla y revisa sus objetos personales como: celular, cajones, billetera?	60%	40%	0%
3. ¿si su pareja le ha sido infiel y usted le reclama, la amenaza?	20%	40%	40%
4. ¿su pareja le ha afectado de alguna forma su autoestima?	20%	80%	0%
5. ¿su pareja la ha amenazado con lastimar a alguno de sus hijos, familiares o amigos sino hace lo que él quiere?	0%	40%	40%
6. ¿su pareja no le permite desarrollarse profesionalmente continuando con sus estudios?	40%	40%	20%
7. ¿su pareja utiliza a los hijos para conseguir lo que él desea?	40%	20%	40%

Nota. La tabla 3 muestra los resultados de violencia en cinco mujeres hacia los factores de riesgo psicológico. Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

Tabla 4*Factores de Riesgo Social*

Factor Social	Siempre	A Veces	Nunca
1. ¿le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas?	40%	40%	20%
2. ¿ha intentado denunciar a su pareja?	0%	60%	40%
3. ¿su pareja le ha negado salir de su casa para visitar a su familia o amigos?	0%	80%	20%
4. ¿su pareja le permite salir sola a citas médicas?	0%	20%	80%

Nota. La tabla 4 muestra los resultados de violencia en cinco mujeres hacia los factores de riesgo social. Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

Tabla 5*Factores de Riesgo Económico*

Factor Económico	Siempre	A Veces	Nunca
1. ¿su pareja la ha dejado a usted y a sus hijos sin alimento alguna vez?	0%	80%	20%
2. ¿su pareja paga cumplidamente sus obligaciones como arriendo, colegio de los niños, alimentación, vestuario entre otros?	40%	40%	20%
3. ¿es su pareja quien se encarga de los gastos del hogar y no le permite a usted manejar el dinero?	20%	60%	20%
4. ¿su pareja le quita el dinero de su sueldo?	40%	20%	40%

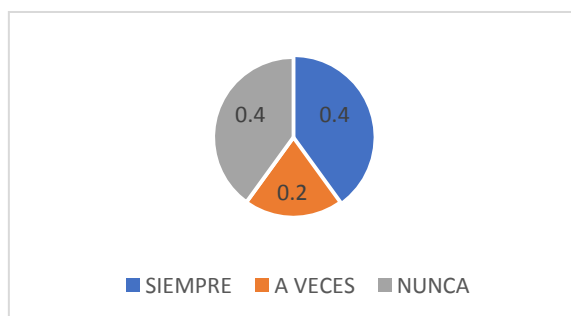
Nota. La tabla 5 muestra los resultados de violencia en cinco mujeres hacia los factores de riesgo económico. Fuente: Elaboración propia del grupo investigador del programa de Psicología (2021).

Lista de figuras

PREGUNTAS FACTOR FÍSICO

Figura 6

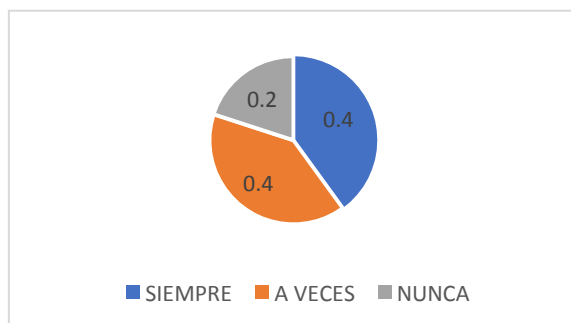
1. *¿permite usted que su pareja la agreda con algún objeto, o alguna parte de su cuerpo como puños o patadas?*



Nota. La figura muestra que el 60% de las mujeres sufre de agresión física con diferentes objetos o puños y patadas por parte de su pareja. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 7

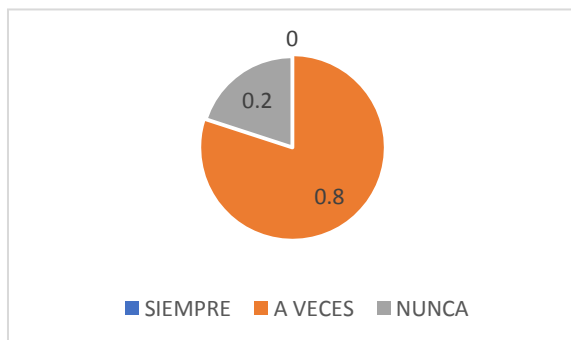
2. *¿su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma ya sea de fuego arma blanca u objetos contundentes?*



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 8

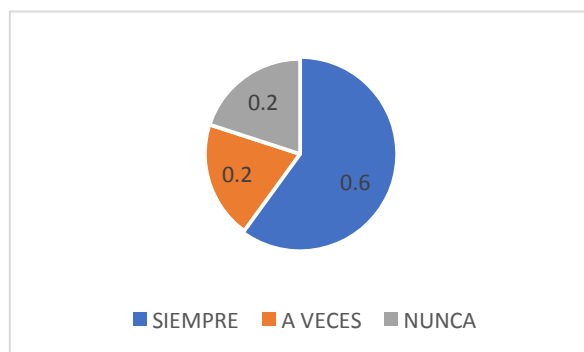
3. *¿su pareja la ha agredido frente a sus hijos o algún familiar?*



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres ha sido agredida frente a sus hijos u otro familiar. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 9

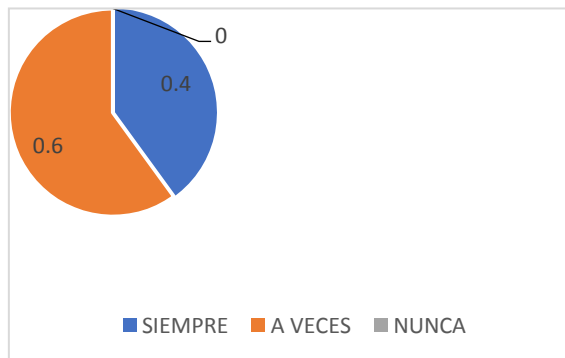
4. *¿su pareja la agrede cuando se encuentra en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas?*



Nota. La figura muestra que el 60% de las mujeres ha sido maltratada por su pareja en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 10

5. *¿las agresiones se han presentado en otros ambientes fuera de su hogar?*



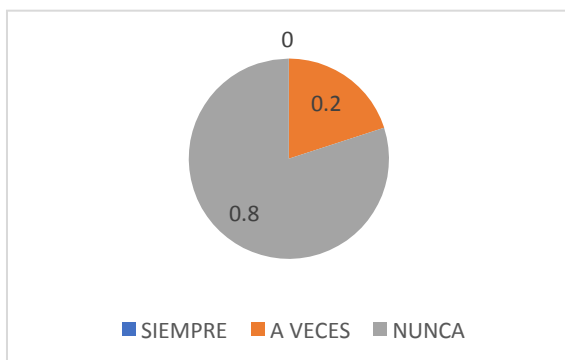
Nota. La figura muestra que el 100% de las mujeres ha sido agredida fuera de su hogar.

Fuente: Elaboración Propia (2021).

PREGUNTAS FACTOR SEXUAL

Figura 11

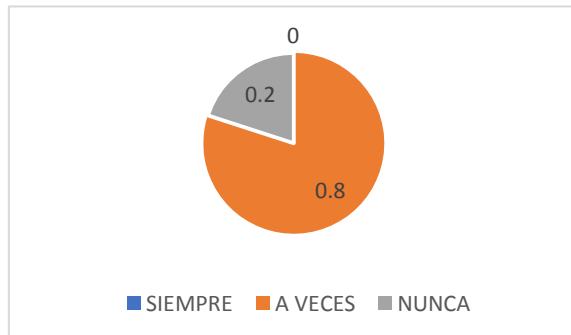
6. *¿su pareja la obliga a ejercer el trabajo sexual?*



Nota. La figura muestra que el 20% de las mujeres su pareja la obligas a ejercer el trabajo sexual. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 12

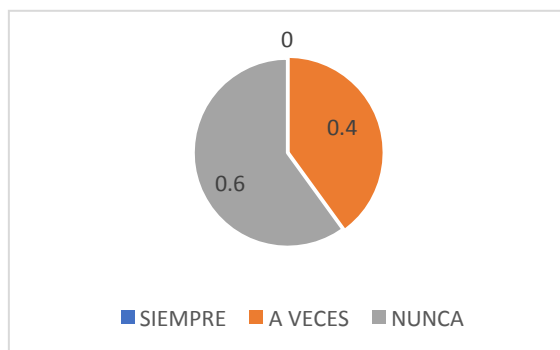
7. *¿su pareja la obliga a tener relaciones sexuales sin su consentimiento?*



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres a veces ha sido obligada a tener relaciones sexuales sin su consentimiento. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 13

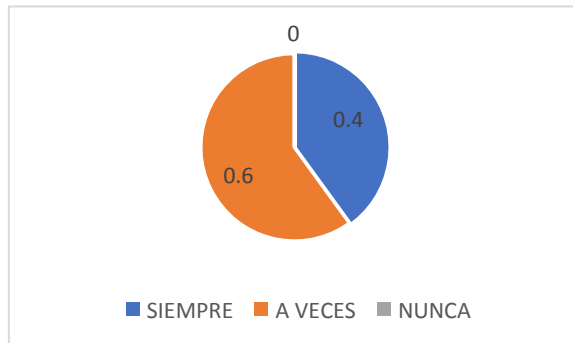
8. *¿su pareja tiene algunos actos especiales que le incomodan al momento de tener relaciones?*



Nota. La figura muestra que el 40% de las mujeres manifiesta que le incomoda algunos de los actos especiales que tienen sus parejas al momento de la intimidad. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 14

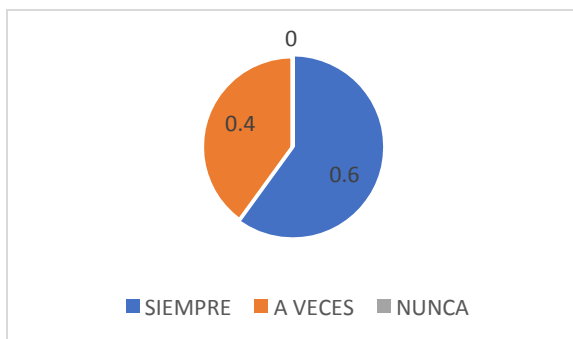
9. *¿siente que debe acceder a tener intimidad con su pareja por el dinero para usted y su familia?*



Nota. La figura muestra que el 100% de las mujeres siente que debe acceder a la intimidad por el dinero para ella y su familia. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 15

10. *¿siente que su pareja la discrimina por el hecho de ser mujer?*

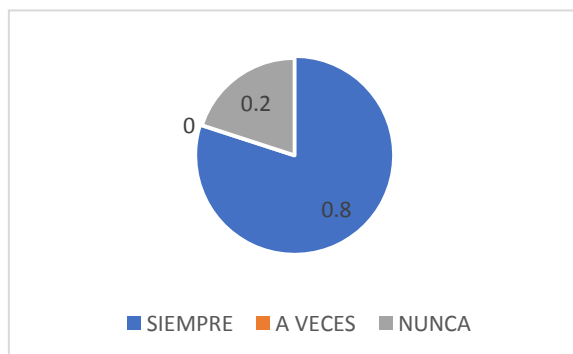


Nota. La figura muestra que el 100% de las mujeres se siente discriminada por su pareja por el hecho de ser mujer. Fuente: Elaboración Propia (2021).

PREGUNTAS FACTOR PSICOLÓGICO

Figura 16

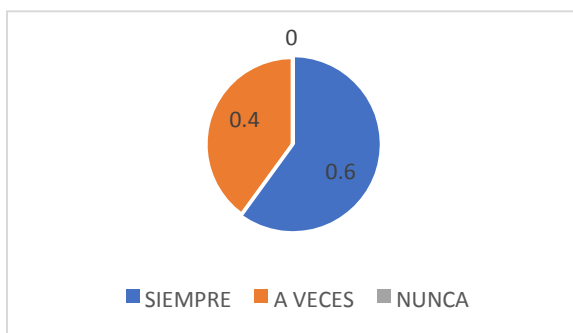
11. *¿su pareja la ceta constantemente con otros hombres?*



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres manifiesta ser celada por su pareja con otros hombres. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 17

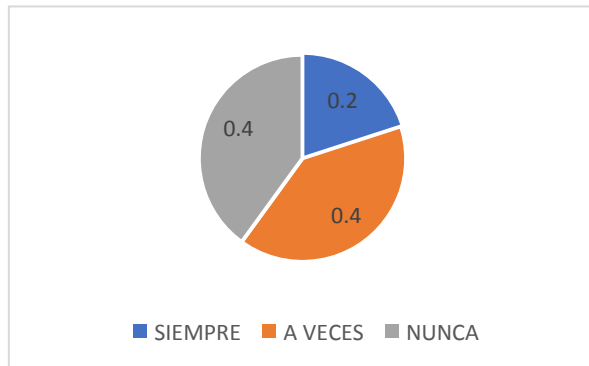
12. *¿le controla y revisa sus objetos personales como: celular, cajones, billetera?*



Nota. La figura muestra que el 100% de las mujeres su pareja les controla todos sus objetos personales. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 18

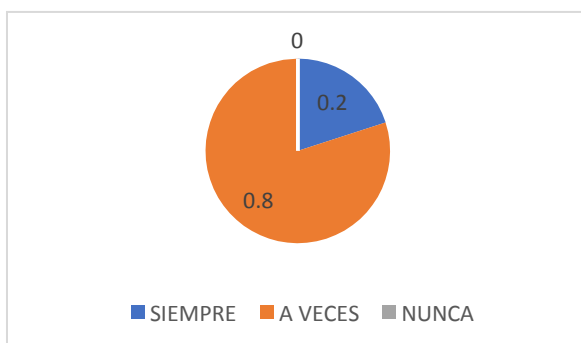
13. *¿si su pareja le ha sido infiel y usted le reclama, la amenaza?*



Nota. La figura muestra que el 60% de las mujeres ha sido amenazada por su pareja si le hace reclamos por la infidelidad. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 19

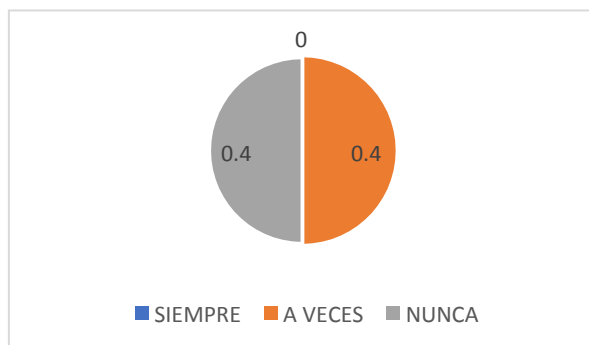
14. *¿su pareja le ha afectado de alguna forma su autoestima?*



Nota. La figura muestra que el 100% de las mujeres se ha visto afectada en su autoestima. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 20

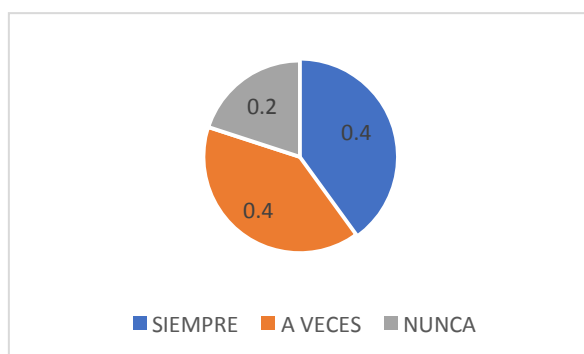
15. *¿su pareja la ha amenazado con lastimar a alguien de sus hijos, familia o amigos sino hace lo que él quiere?*



Nota. La figura muestra que el 40% de las mujeres se ha visto amenazada con lastimar a sus hijos, familiares o amigos si no hace lo que quiere. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 21

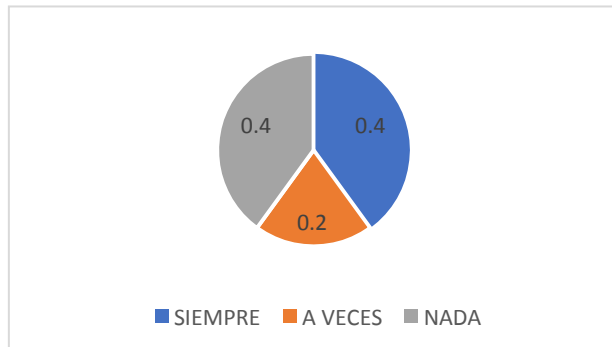
16. *¿su pareja no le permite desarrollarse profesionalmente continuando con sus estudios?*



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres su pareja no le permite continuar con sus estudios para desarrollarse como profesional. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 22

17. *¿su pareja utiliza a los hijos para conseguir lo que él desea?*

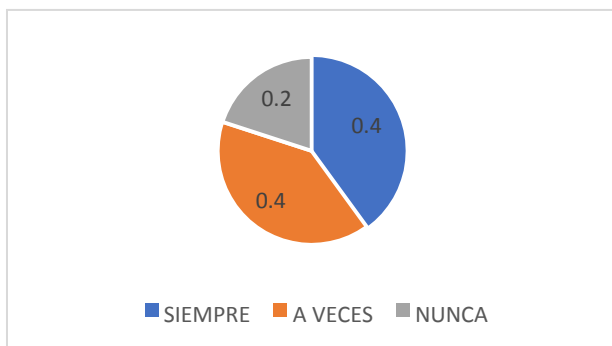


Nota. La figura muestra que el 60% de las mujeres la manipula utilizando a sus hijos para conseguir lo que él desea. Fuente: Elaboración Propia (2021).

PREGUNTAS FACTOR SOCIAL

Figura 23

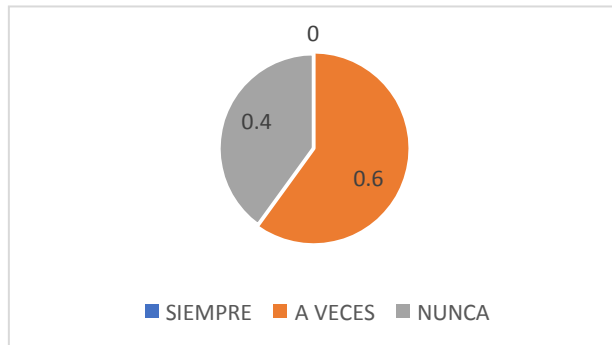
18. *¿le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas?*



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres su pareja le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 24

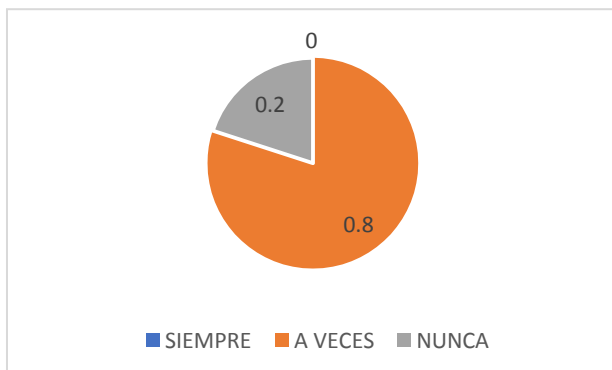
19. *¿ha intentado denunciar a su pareja?*



Nota. La figura muestra que el 60% de las mujeres manifiesta que a veces a intentado denunciar a su pareja. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 25

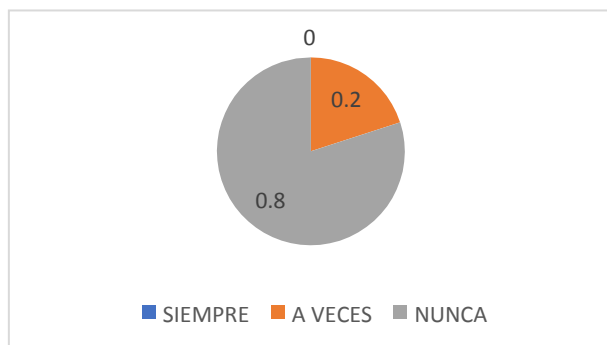
20. ¿su pareja le ha negado salir de su casa para visitar a su familia o amigos?



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres su pareja le niega salir a visitar a familiares o amigos. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 26

21. ¿su pareja le permite salir sola a citas médicas?

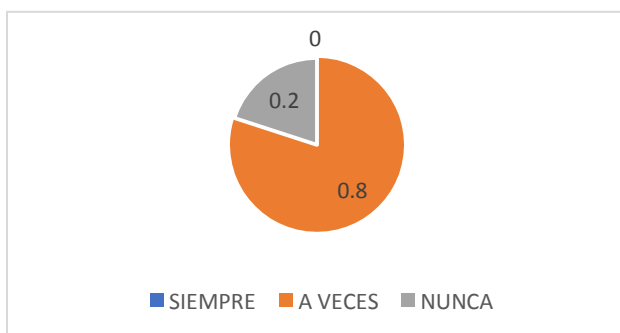


Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres su pareja no le permite salir sola a las citas médicas. Fuente: Elaboración Propia (2021).

PREGUNTAS FACTOR ECONÓMICO

Figura 27

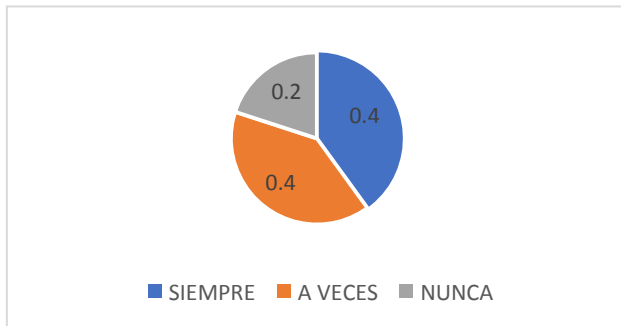
22. *¿su pareja la ha dejado a usted y a sus hijos sin alimento alguna vez?*



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres manifiesta que su pareja la ha dejado tanto a ella como a sus hijos sin alimento. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 28

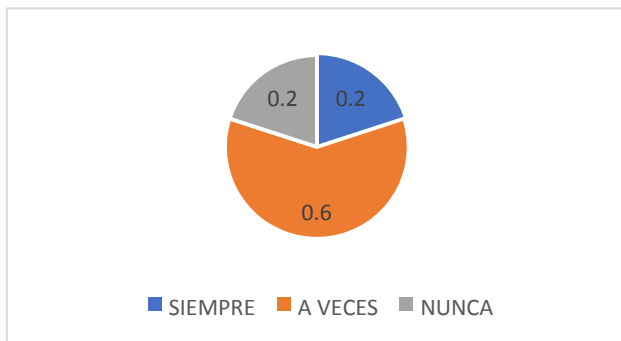
23. *¿su pareja paga cumplidamente sus obligaciones como arriendo, colegio de los niños, alimentación, vestuario entre otros?*



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres indican que sus parejas son cumplidas con sus obligaciones. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 29

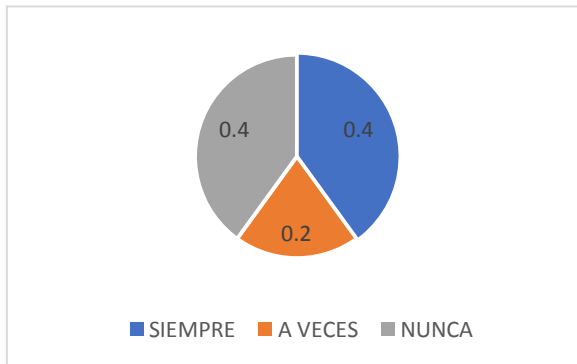
24. *¿es su pareja quien se encarga de los gastos del hogar y no le permite a usted manejar el dinero?*



Nota. La figura muestra que el 80% de las mujeres manifiesta que su pareja es quien se encarga de los gastos y manejar el dinero del hogar. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Figura 30

25. *¿su pareja le quita el dinero de su sueldo?*



Nota. La figura muestra que el 60% de las mujeres su pareja le ha quitado el dinero de su sueldo. Fuente: Elaboración Propia (2021).

Fotos

Producto Multimedia: <https://youtu.be/9PLTxxPQ7DE>

Formato Producto multimedia.**FICHA**

Escuela	Politécnico Grancolombiano
Encargado (s)	Estudiantes: Dayanna Fernanda Garcés Ascencio -Cód. 1221026174 Halinton Andrés Rengifo Moyano - Cód. 1811981696 Nasly Patricia Oliveros Machado - Cód.: 1721023551 Nina Edna Yulmara Godoy Sánchez- Cód. 1421020222 Sandra Lorena Rojas Marín - Cód.: 1711024681
	Docente: Mileth Catalina Bustos Arias
Título	¡Mujer, di no más! A la violencia intrafamiliar.
Objetivo del proyecto	Brindar apoyo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar donde por medio del podcast sientan que hay personas que las escuchan y están dispuestas a ayudarlas, que conozcan los centros de ayuda y las líneas telefónicas a las cuales se pueden comunicar.
Justificación del proyecto	Teniendo en cuenta que los índices de violencia y maltrato a la mujer no cesan, por el contrario, van en aumento, se busca con este proyecto hacer que las mujeres reconozcan su valor como personas como mujeres empoderadas, que no permitan más esa sumisión a la que en algún momento se han visto sometidas por amor y porque la sociedad e incluso sus familias les han hecho creer desde hace muchos años, que la pareja debe ser para toda la vida ya que el hombre es quien manda. En este podcast se espera que aquellas mujeres que lo escuchen conozcan un caso real de violencia hacia la mujer y como la ha afrontado, adicional a esto que conozcan cuáles son esas redes de apoyo a las que pueden acudir, en donde no se les juzgara en ningún momento, por el contrario, se les brindará toda la ayuda que requieran tanto medica como psicológica no solo para ellas sino para sus hijos en caso de ser necesario.

Enlace Producto Multimedia

<https://youtu.be/9PLTxxPQ7DE>